

### DESCRIPCIÓN BREVE

Aproximación de la situación social del municipio Santo Domingo Norte.

### Observatorio del Derecho a la Ciudad

En el marco del proyecto: “Concertación para la Acción: por un desarrollo inclusivo, sostenible y con participación popular”

Con el apoyo de:



# Contenido

---

Introducción .....	5
Antecedentes y evolución del municipio de Santo Domingo Norte.....	7
Capítulo 1: Estado de la población .....	9
El MEPyD hace referencia a la relación de dependencia demográfica en términos de tasa y la define como el número de personas en edades económicamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 64) por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). En el indicador que hemos construido se considera potencialmente inactiva a la población a partir de los 60 años. ....	11
Para SDN se muestra una reducción del año 2002 al 2010, lo que significa que en términos relativos la población en edad de trabajar ha crecido con respecto a la población económicamente dependiente. ....	12
Al mirar de manera desagregada los segmentos que componen este indicador, es decir, la relación de dependencia demográfica de menores de 15 años y la relación de dependencia demográfica de la población de 60 y más años de edad, se observa que la reducción de la relación de dependencia demográfica ha sido empujada por la disminución de la relación de dependencia infantil-juvenil. Esto muestra total coherencia con lo expuesto anteriormente sobre la reducción de la tasa de natalidad en el municipio.....	12
Capítulo 2: Servicios básicos y municipales.....	15
Agua y Saneamiento .....	15
Panorama de la situación sanitaria .....	21
Servicios Municipales.....	24
Resíduos sólidos.....	26
Transporte.....	27
Capítulo 3: Déficit de vivienda en Santo Domingo Norte .....	31
Desagregación del déficit habitacional.....	33
Más allá del déficit habitacional: el hacinamiento.....	34
El déficit habitacional en Santo Domingo Norte .....	37
Capítulo IV Política social .....	39
4.1. Educación:.....	40

2.1.2 La Educación en Santo Domingo Norte.....	43
4. Abandono y/o deserción escolar en Santo Domingo Norte. ....	49
6. Analfabetismo:.....	53
Salud.....	55
7.1 Salud como derecho .....	55
7.2 Salud y Municipalidad.....	57
7.3 Acceso a agua desde una gestión municipal.....	58
Problemáticas e iniciativas en el municipio .....	59
Seguridad Ciudadana .....	60
Bibliografía .....	66

## Índice de tablas

Tabla 1: División territorial Santo Domingo .....	7
Tabla 2 Evolución estructura poblacional del municipio de Santo Domingo Norte .....	9
Tabla 3 inmigrantes en el municipio Santo Domingo Norte 2010 .....	10
Tabla 4 Muertes y nacimientos registrados en Santo Domingo Norte .....	11
Tabla 5 Origen inmigrantes extranjeros residentes en municipio de Santo Domingo Norte al 2010 .....	11
Tabla 6 Principales indicadores demográficos de Santo Domingo Norte 2002-2010 .....	12
Tabla 7 Personas según tipo de discapacidad en el municipio de Santo Domingo Norte.....	13
Tabla 8 Fuente de abastecimiento de agua según tipo en el municipio de Santo Domingo Norte .....	16
Tabla 9 Evolución acceso a agua según fuentes de abastecimiento.....	17
Tabla 10 Evolución acceso adecuado a agua según zona de residencia .....	17
Tabla 11 Relación hogares pobres y carencia en acceso a Agua .....	18
Tabla 12 Relación fuente de abastecimiento según tipo de vivienda.....	20
Tabla 13 Fuente de agua según tipo de hacinamiento .....	20
Tabla 14 Evolución tipo de sanitario 2002-2010 según zona de residencia.....	21
Tabla 15 Contaminación por población y pobreza .....	24
Tabla 16 Registro operación OMSA 2005- 2013.....	28
Tabla 17 Registro rutas de los sindicatos de choferes.....	28
Tabla 18: déficit habitacional nacional 2010 .....	32
Tabla 19: desagregación del déficit habitacional 2010.....	33
Tabla 20: Hacinamiento crítico: evolución según quintil de ingresos.....	34
Tabla 21 Hacinamiento crítico, por perfil de ingresos .....	35
Tabla 22 Hacinamiento medio, por perfil de ingresos.....	36
Tabla 23 Déficit habitacional en Santo Domingo Norte, años 2002 y2010.....	37
Tabla 24 Desglose del déficit cualitativo, Santo Domingo Norte 2002 y 2010 .....	38
Tabla 25 Estudiantes matriculados en Santo Domingo Norte, por sector y distrito. 2015-2016	43
Tabla 26 Cantidad de centros educativos en la región Ozama, a septiembre del 2017 .....	44
Tabla 27 Cantidad de centros educativos en el municipio Santo Domingo Norte, según nivel y tanda, a septiembre 201 .....	45
Tabla 28 Cantidad de estudiantes matriculados por sector y nivel, según municipio. 2010-2011 .....	46
Tabla 29 Matriculación del sector público en los municipios perteneciente a la región Ozama en los periodos electivo 2010-2011 y 2012-2013.....	47
Tabla 30 Causas del abandono Escolar en el municipio de Santo Domingo Norte año 2002 .....	50
Tabla 31 Tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más en los Municipios perteneciente a la región Ozama.....	53
Tabla 32 Analfabetismo en algunos barrios de los municipios de Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y Boca Chica. ....	53

## Introducción

El presente trabajo se ha desarrollado por el equipo del Observatorio del Derecho a la Ciudad de la institución Ciudad Alternativa y está destinado a elaborar un panorama descriptivo de algunos de los diferentes factores y elementos que se combinan en la realidad territorial del municipio de Santo Domingo Este.

Las ciudades de la República Dominicana conocen desde hace varias décadas una trayectoria de fuerte transformación hacia lo urbano, esta tendencia trae consigo efectos complejos dado que estos cambios se han originado en medio de ausencias normativas y deficiencias administrativas.

Los municipios del país a través de sus identidades y sus diversidades viven estos cambios con dinámicas propias que merecen ser entendidas y trabajadas en su peculiar dimensión sin perder de vista el marco global de la cohesión territorial.

En esta óptica se orienta los análisis de este trabajo a identificar pistas que contribuyen a la reflexión sobre los diversos desafíos del proceso de desarrollo territorial en el municipio desde el marco global de la ciudad de Santo Domingo y la dinámica de desarrollo urbano que se ha expandido en ella en las últimas décadas.

Un levantamiento y sistematización de informaciones sobre diferentes aspectos de la dinámica socio-económica del municipio de Santo Domingo Este para alimentar los procesos de diálogos y articulación de las organizaciones comunitarias de base con las autoridades municipales entorno al diseño e implementación de las políticas públicas de intervención en el territorio.

Este informe se ha organizado a partir de 5 capítulos en las líneas siguientes ofrecemos las líneas generales acerca del contenido de cada uno de ellos.

El primer capítulo aborda el estado de la población e incluye datos demográficos de la misma, la situación de pobreza que se vive en el municipio e informaciones relevantes con respecto a personas con discapacidad y la juventud.

En el segundo capítulo se describe la situación de los servicios básicos en el municipio con énfasis en los puntos que acrecientan o que hacen permanecer las desigualdades territoriales que afectan lo-as munícipes de Santo Domingo Este. Este parte cuenta también con un breve análisis de la gestión municipal donde se puntualiza varios retos por superar de cara al objetivo de garantizar mejoría en las condiciones inherentes a la ciudadanía para disfrutar de su hábitat en plenitud y en dignidad.

El tercer capítulo contiene los detalles precisos acerca del cálculo y de la situación del déficit de vivienda en el país a partir de los detalles de los componentes cuantitativo y cualitativo, además se presenta informaciones sobre la magnitud en la cual esta carencia impacta a lo-as munícipes en este municipio.

El cuarto capítulo integra aspectos de cómo se materializan en el municipio la disponibilidad de los servicios sociales de educación así como el acceso de lo-as

ciudadano-as mostrando datos de la cobertura y de la matrícula escolar en el municipio. Este mismo capítulo tiene informaciones de la cuestión de la seguridad ciudadana en dicho territorio.

El capítulo quinto denominado desarrollo productivo abarca una descripción de los detalles estadísticos del empleo en los hogares que conforman este municipio.

Al final del informe se ofrecen tres anexos<sup>1</sup> con informaciones del municipio que fue objeto de esta investigación a fin de que puedan ser tomados en cuenta para los fines particulares de cada colectivo que hará uso de las informaciones provistas en este informe.

---

<sup>1</sup> ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..

## Antecedentes y evolución del municipio de Santo Domingo Norte

El territorio que hoy ocupa la Provincia Santo Domingo tradicionalmente se mantuvo bajo la administración municipal del Distrito Nacional. Sin embargo, debido a la dificultad de la gestión administrativa y financiera que representaba un municipio tan grande, en el año 2002 se opta por su separación. Este proceso de descentralización puede ser asumido como la potencialización de la autonomía local, la cual posee una alta capacidad de impactar el desarrollo social, político, económico y cultural de dichas localidades.

Las dimensiones de la descentralización incluyen aspectos institucionales, administrativos, socio-económicos y territoriales que podrían llevar a la implementación de políticas redistributivas con enfoque de equidad, políticas de compensación de brechas territoriales, mayor participación ciudadana, eficiencia y eficacia de la administración pública, así como mayores niveles de legitimidad gubernamental. Estas acciones pueden o no, dependiendo del desempeño de las autoridades locales, la veeduría de los /as munícipes y la demanda ciudadana, impactar la calidad de vida y el desarrollo humano de la población de dichos municipios.

El Distrito Nacional entonces se divide, creando así la provincia Santo Domingo, la cual a su vez estaría compuesta por 4 municipios: Santo Domingo Oeste, **Santo Domingo Norte**, **Santo Domingo Este** y **Boca Chica**. Mediante Ley N.º 163-01 se crea la provincia Santo Domingo, separada del Distrito Nacional y dividida en varios municipios y distritos municipales. La provincia Santo Domingo tiene su cabecera en el municipio Santo Domingo Este (Oficina Nacional de Estadísticas, 2015).

Para el año 2003 se separa también una administración municipal para Guerra y se crean los distritos municipales de San Luis (Santo Domingo Este), La Victoria (Santo Domingo Norte), Los Alcarrizos y Pedro Brand (Santo Domingo Oeste), La Caleta (Boca Chica) y Hato Viejo (Guerra). Luego, en el año 2005, Los Alcarrizos y Pedro Brand se convirtieron en municipios, siguiendo dentro de la misma demarcación de La Provincia Santo Domingo (Torres Gómez, Coronado, & Cellucci, 2007).

La división administrativa que ha tenido la provincia y sus municipios a lo largo de su historia tiene como soporte las leyes que les dieron origen, mostradas en la siguiente tabla:

Tabla 1: División territorial Santo Domingo

FECHA CREACIÓN	N.º Ley	UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE
<b>6-11-1844</b>	<b>21 c</b>	<b>Provincia</b>	<b>Santo Domingo</b>
16-10-2001	163-01	Municipio	Santo Domingo Este
5-03-2004	125-04	Distrito municipal	San Luis
16-10-2001	163-01	Municipio	Santo Domingo Oeste
16-10-2001	163-01	Municipio	Santo Domingo Norte
9-09-1907	4803 c	Distrito municipal	La Victoria
16-10-2001	163-01	Distrito municipal	La Victoria
16-10-2001	163-01	Municipio	Boca Chica
24-02-2004	107-04	Distrito municipal	La Caleta
9-09-1907	4803 c	Municipio	San Antonio de Guerra
24-03-2004	106-04	Municipio	San Antonio de Guerra
24-03-2004	106-04	Distrito municipal	Hato Viejo
31-01-2005	64-05	Municipio	Los Alcarrizos
31-01-2005	64-05	Distrito municipal	Palmarejo-Villa Linda
31-01-2005	64-05	Distrito municipal	Pantoja
31-01-2005	64-05	Municipio	Pedro Brand
31-01-2005	64-05	Distrito municipal	La Guáyiga
31-01-2005	64-05	Distrito municipal	La Cuaba

Nota: Las unidades territoriales que tienen dos asignaciones de leyes, fueron creadas mediante decreto o resolución, luego esta elevación se ratificó mediante ley constitucional.

Simbología: + Decreto

c Constitución de la República

Fuente: (Oficina Nacional de Estadísticas, 2015)

De acuerdo con el documento oficial más reciente sobre división territorial al momento de realizar este trabajo, la provincia Santo Domingo está situada en la región Ozama; su común cabecera es el municipio Santo Domingo Este. Limita al norte por la provincia Monte Plata, al este por San Pedro de Macorís, al sur por el mar Caribe y el Distrito Nacional y al oeste, el río Haina la separa de la provincia San Cristóbal. Sus coordenadas geográficas son 19º 25' latitud norte y 69º 50' longitud oeste (Oficina Nacional de Estadísticas, 2015).

La provincia tiene una extensión de 1,302.20 km<sup>2</sup>, con 2, 373,370 habitantes, para una densidad poblacional de 1,823 hab./km<sup>2</sup>. Es la provincia número 32. Constituida por 7 municipios, 8 distritos municipales, 47 secciones, 234 parajes, 93 barrios y 692 sub-barrios. Forma junto al Distrito Nacional la región Ozama o Metropolitana y es parte de la Macro-región Sureste.

EL municipio de Santo Domingo Norte (SDN) se creó bajo la ley 163-01 que modificó los límites de la provincia de Santo Domingo. Con una superficie total de 388.96 km<sup>2</sup>, en términos espaciales es el municipio más grande de la provincia. La densidad de la población es de 1,365 habitantes por kilómetro cuadrado. Al 2010 contaba con una población total de 529,390, el segundo municipio más poblada de la región Ozama. Por esta razón, es uno de tres municipios de la provincia Santo Domingo que recibe una asignación presupuestaria de las más altas del Gobierno Central, quien de acuerdo a la ley 166-03, designa recursos económicos partiendo del criterio poblacional.

Santo Domingo Norte se constituye por la Victoria como Distrito Municipal y por Villa Mella, El Higuero y La Bomba de Villa Mella como secciones. De acuerdo a la división territorial elaborada por la Oficina Nacional de Estadística (2015), el Municipio Santo Domingo Norte contaba con los siguientes parajes:

**Santo Domingo Norte (Zona urbana):** Villa Mella, Santa Cruz, Sabana Perdida, El Edén, Guaricano, San Felipe, Licey, Sierra Prieta, Duquesa y La Jagua.

**El Distrito Municipal La Victoria (Zona urbana):** La Victoria, Mal Nombre, La Virgen, Mata Mamón, La Bomba, Guanuna, Hacienda Estrella y La Celba. Los sectores ubicados al norte del río Isabela son los siguientes: Santa Cruz, Sabana Perdida, Villa Mella, Loma del Caliche, Marañón, Lorencín, Saleta, La Bomba, El Bonito, Los Barrancones, El Mamey y Hatillo de Villa Mella. Aquellos en el Higuero son Guaricano, Ponce, La Rafaelita y Mala Vuelta.

**Ilustración 2: mapa del municipio Santo Domingo Norte**



## Capítulo 1: Estado de la población

El presente capítulo incluye indicadores demográficos básicos sobre las características de la población del municipio de Santo Domingo Este. La demografía es la ciencia que analiza la dimensión, estructura, evolución y características de las comunidades humanas de manera interdisciplinaria a partir de datos estadísticos.

Por lo tanto, la demografía juega un papel fundamental en el marco del diseño de las políticas públicas. Esta ciencia ha evolucionado e identificado una serie de especializaciones que van desde la demografía económica hasta la geo-demografía. Sin embargo, para los fines de este estudio se expondrán los principales indicadores relativos a la estructura poblacional del municipio.

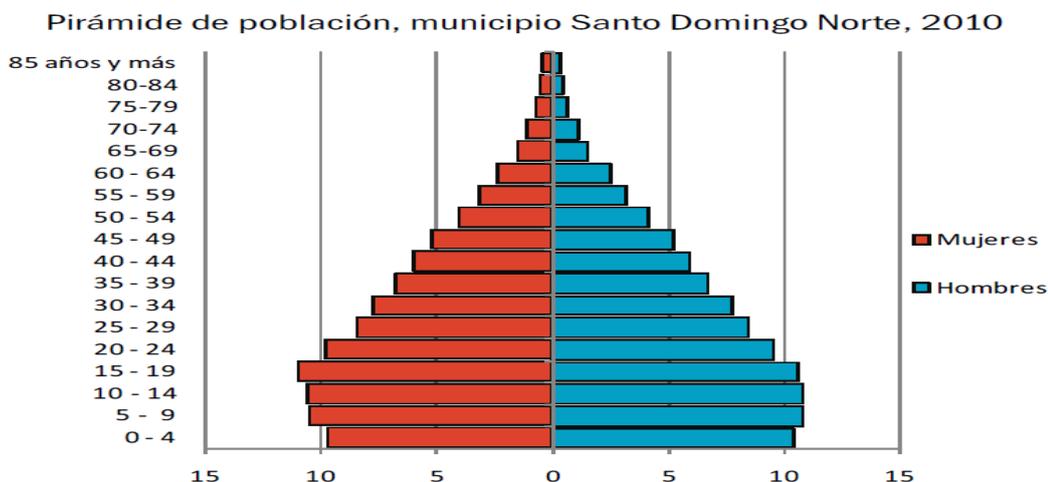
**Tabla 2 Evolución estructura poblacional del municipio de Santo Domingo Norte**

Santo Domingo Norte	2002	2010
Total personas	321,178	529,390
Hombres	158,466	263,369
Mujeres	162,712	266,021
Población Joven según OMS (18-24)	63,071	108,508
Población Joven según ley de juventud RD (18-34)	120,780	202,467
Población rural	54,191	62,573
Población urbana	266,987	466,817
Fuente: construcción ODC en base a Censo 2002 y 2010		

La pirámide poblacional de Santo Domingo Norte muestra una población (al 2010) que presenta lo que se conoce como una tendencia a la llamada “estabilidad poblacional”, la cual está muy orientada a controlar la natalidad para reducir la tasa de dependencia por el lado de los-as infantes, bajo la hipótesis propagada de que una menor cantidad de dependientes mejorará las condiciones de vida de la población.

Dada la reducción de la tasa de natalidad observada anteriormente, es posible que la tendencia de la pirámide sea la de continuar estrechándose, siguiendo el comportamiento de las poblaciones con mejores condiciones económicas. Esto a menos que se produzcan procesos migratorios que alteren el nivel de crecimiento de cada grupo etario. En todos los casos se observa equilibrio de género y una población esencialmente joven con todas las potencialidades y peligros que ello implica.

**Gráfico 1: pirámide poblacional SDN**



Fuente: Ilustración tomada de la ONE, Municipio Santo Domingo Norte en Cifras

La población en Santo Domingo Norte ha aumentado en 208,212, para una tasa de crecimiento de 64.8% del 2002 al 2010. Un total de 53,390 personas de ese aumento lo explica la presencia de infantes menores de 5 años y 52,490 corresponden a personas que reportan haber vivido en otro municipio o en otro país, lo que supone a la migración como otra fuente importante de las variaciones de la población en dicho territorio (véase tabla3). De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el municipio SDN recibió 46,663 personas que residían en otros municipios, y unas 5,827 que vivían en otro país.

**Tabla 3 inmigrantes en el municipio Santo Domingo Norte 2010**

Donde residía hace 5 años	Casos	%	Acumulado %
Municipio de residencial actual	423,510	88.97	90.13
En otro municipio	46,663	9.80	98.78
En otro país	5,827	1.22	100
Total	476,000	100	100

Fuente: construcción ODC en base a censo nacional de población 2010

Un componente importante en la variación de la población lo constituyen la natalidad y la mortalidad. En total, de acuerdo con el Censo Nacional de Población 2010, en Santo Domingo Norte nacieron 11,253 niños-as vivos-as en el 2010.

En los datos obtenidos a partir del compendio de estadísticas vitales de la ONE, se registran como nacimientos en el municipio de SDN para 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015: 1,489; 1,605; 2,777; 4,799 y 6,977 respectivamente. La diferencia tan alta entre lo que recoge en censo y lo que recoge las oficialías puede explicarse por: 1) declaración en una oficialía distinta a la de residencia o 2) personas no declaradas.

Respecto a las muertes ocurridas en el municipio, las estadísticas de defunciones registradas de la ONE al 2010 recogen un total de 447 de residentes del municipio. En la siguiente tabla se detalla estas informaciones en un periodo de 5 años.

**Tabla 4 Muertes y nacimientos registrados en Santo Domingo Norte**

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Muertes	873	973	1,060	1,489	1,320
Nacimientos	1,489	1,605	2,777	4,799	6,977

Fuente: construcción ODC en base a compendia de estadísticas vitales (Oficina Nacional de Estadísticas, 2016)

La tabla 5 presenta la proporción de inmigrantes residentes en el Municipio SDN que proceden del extranjero al 2010. El peso de los-as inmigrantes extranjeros-as recae sobre Haití, seguido por Estados Unidos y España. Se observa un incremento considerable de inmigrantes entre el 2002 y el 2010. Al 2010, la población inmigrante residente en el municipio y nacida en el extranjero era de 12, 402, en cambio, en el 2002 era tan solo de 1,017.

**Tabla 5 Origen inmigrantes extranjeros residentes en municipio de Santo Domingo Norte al 2010**

Santo Domingo Norte	M	%	F	%	Total	%
Haití	5676	81%	4495	83%	10171	82.01%
Estados Unidos de América	316	5%	219	4%	535	4.31%
España	128	2%	86	2%	214	1.73%
Puerto Rico	97	1%	59	1%	156	1.26%
República Bolivariana De Venezuela	143	2%	141	3%	284	2.29%
Otros países	490	7%	263	5%	753	6.07%
999 No declarado	159	2%	130	2%	289	2.33%
Total	7009	100%	5393	100%	12402	100.00%

Fuente: *Elaboración propia extraída de CNPV 2010, Oficina Nacional de Estadística*

En la tabla 6 se muestran otros indicadores demográficos importantes que brindan información sobre la dinámica poblacional y que es importante tener en cuenta para fines de políticas públicas, de modo que las intervenciones del Estado respondan a las características y las necesidades de la población. Por ejemplo, los indicadores de relación de dependencia vinculan la población en edades potencialmente inactivas con las potencialmente activas.

El MEPyD hace referencia a la relación de dependencia demográfica en términos de tasa y la define como el número de personas en edades económicamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 64) por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). En el indicador que hemos construido se considera potencialmente inactiva a la población a partir de los 60 años.

**Tabla 6 Principales indicadores demográficos de Santo Domingo Norte 2002-2010**

<b>Indicadores demográficos</b>	<b>2002</b>	<b>2010</b>
índice de envejecimiento de la población	0.09	0.13
relación de apoyo potencial	11.69	9.38
relación de apoyo a los padres	0.09	0.09
relación de dependencia (demográfica)	0.68	0.61
relación de dependencia demográfica de menores de 15 años (o relación de dependencia infantil - juvenil)	0.59	0.51
relación de dependencia demográfica de la población de 60 y más años de edad	0.09	0.11
índice de masculinidad	0.97	0.99
Tasa de urbanización	0.03	0.05
Fuente: construcción ODC en base a CNPV 2002-2010		

Para SDN se muestra una reducción del año 2002 al 2010, lo que significa que en términos relativos la población en edad de trabajar ha crecido con respecto a la población económicamente dependiente.

Por otro lado, el índice de envejecimiento, que muestra la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, refleja un aumento de 0.04 para el año 2010, lo cual da cuenta de un proceso en que la población envejeciente va ganado peso con respecto a la población infantil y adolescente.

Al mirar de manera desagregada los segmentos que componen este indicador, es decir, la relación de dependencia demográfica de menores de 15 años y la relación de dependencia demográfica de la población de 60 y más años de edad, se observa que la reducción de la relación de dependencia demográfica ha sido empujada por la disminución de la relación de dependencia infantil-juvenil. Esto muestra total coherencia con lo expuesto anteriormente sobre la reducción de la tasa de natalidad en el municipio

Como parte de las características de la población este informe ha considerado importante presentar datos estadísticos de las personas con discapacidad y las madres solteras como tres grupos vulnerables dignos de atención y de una mirada crítica que evalúe si cuentan con las oportunidades necesarias para lograr una vida plena en el ámbito municipal.

Se hace importante para los fines de este diagnóstico la identificación de las personas con alguna discapacidad por la vulnerabilidad que las mismas pueden enfrentar no solo resultado de su condición socio-económica, sino también por las múltiples barreras sociales que le impiden alcanzar una vida digna. De acuerdo a los resultados del CNPV 2002, la provincia de Santo Domingo contaba con un total de 71,515 personas con discapacidad representando el 3.98% de la población total de la provincia de Santo Domingo. Por su parte, el CNPV 2010 establece que el 12.3% de la población nacional vive con algún tipo de discapacidad.

**Tabla 7 Personas según tipo de discapacidad en el municipio de Santo Domingo Norte**

Discapacidad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total
Es ciego de un ojo	3,092	0.35	2,930	0.31	6,022
Es ciego de los dos ojos	1,363	0.15	1,535	0.16	2,898
Es sordo	1,878	0.21	1,934	0.21	3,812
Es mudo	1,227	0.14	1,332	0.14	2,559
Perdió o tiene limitación mover brazos	2,868	0.32	2,482	0.27	5,350
Perdió o tiene limitación mover piernas	5,288	0.59	5,288	0.57	10,576
Es retardado o tiene deficiencia mental	3,572	0.4	3,228	0.35	6,800
Tiene otra limitación	15,259	1.72	18,239	1.96	33,498
<b>Total</b>	<b>34,547</b>	<b>3.88</b>	<b>36,968</b>	<b>3.97</b>	<b>71,515</b>

Fuente: CNPV 2010, Oficina Nacional de Estadística

Los datos dan cuenta de que las discapacidades más comunes al momento del Censo 2002 eran las físico motoras, ya que unas 10,576 declararon haber perdido una pierna o tener limitación para moverlas, mientras que 5,350 dijeron haber perdido un brazo o tener limitación para moverlos.

En lo que respecta a Santo Domingo Norte, la dificultad para ver es la limitación física más común declarada por las y los munícipes, ascendiendo a un 7.61% de la población total. Es importante aclarar que en los datos mostrados en la tabla XX (discapacidad SDN) una misma persona puede presentar varias discapacidades y contarse más de una vez en la cifra total, por lo que no se puede asumir que realmente el 18.7% de las personas de SDN tiene alguna discapacidad.

Cada caso representa del 0 al 8% de la población total del Municipio. Tomando en consideración que una persona puede presentar más de una discapacidad, al sumar los distintos tipos de discapacidad recolectados en el censo se detecta un total de 95671 casos en el municipio de Santo Domingo Norte. Cabe destacar que más allá de las limitaciones físicas y-o mentales, las personas con discapacidad presentan limitaciones en el acceso al empleo, vivienda digna, la educación, a la salud y a otros derechos fundamentales.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020 del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, en el año 2017 se iniciaría un proyecto dirigido a la población con discapacidad mental, el cual consiste en la apertura de un centro de atención especializadas para esta población, que finalizado el primer año (2017) pudiera estar asistiendo a 30 personas.



## Capítulo 2: Servicios básicos y municipales

### Agua y Saneamiento

Esta sección está dedicada al análisis de la situación de los hogares para acceder al derecho humano a agua. Resaltamos que la Carta Magna de la República Dominicana ofrece un abordaje bastante amplio que conecta con garantías de derecho donde el agua juega un papel importante. El derecho humano al agua está establecido en el artículo 15 de la Constitución dominicana, destacando especial prioridad al consumo humano de este recurso. Por otro lado, en el artículo 59, que versa sobre el Derecho a la Vivienda, se hace referencia a los servicios básicos esenciales como condición indiscutible para la calidad de vida de las personas. Más adelante, en el artículo 61, sobre el Derecho a la Salud, se recoge también el acceso al agua potable como un elemento vinculante a la salud pública.

Igualmente asociamos esta problemática en el marco del análisis de la realidad territorial que vive el país, fruto del fenómeno de la urbanización presente en la conformación de nuestras ciudades. La ciudad densificada bajo el espectro de urbanización creciente presenta una serie de demandas constantes y progresivas a su vez, como es el caso del servicio de agua que juega un papel fundamental para diferentes esferas de la vida cotidiana. La dotación de servicios es un determinante en la dinámica de los mercados de suelo y constituye a la vez un factor explicativo de las desigualdades urbanas donde los centros concentran los mecanismos de legitimidad espacial y las periferias carecen de ellas (Holston, 2008). Por ende, la distribución espacial de las diferentes formas de habitar la ciudad es determinante al momento de analizar las carencias socio-ambientales que existen en ella.

La ciudad producida por las personas que la fueron poblando y adaptando como medio de vida, es la que surge en respuesta a las brechas del mercado de suelo, principalmente el inmobiliario. Estudiar el acceso a los servicios en tal contexto, es entender y validar demandas históricas que surgen de los choques de ciudadanía como dice Holston (2008), bajo el modelo de urbanismo dual regido entre centro y periferia.

Para centrarnos en el debate que nos atañe a través de este diagnóstico, nos interesa considerar los parámetros de medición del acceso a agua adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su vínculo con diversos aspectos de la realidad habitacional. Dicha iniciativa permite visualizar la problemática del agua en el ámbito más amplio de los retos que conlleva la vertiginosa expansión de nuestras ciudades y las demandas ciudadanas que la acompañan. Así como también, permite observar las diversas manifestaciones que derivan de las carencias territoriales sobre todo en el ámbito urbano.

Una de las metas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es el aumento de la capacidad de los gobiernos de mejorar cada vez más el acceso de sus habitantes al suministro de agua. Además, en el 2015 el informe “Progreso En Materia De Saneamiento Y Agua Potable” de la OMS, en articulación con UNICEF, vaticina que este fue uno de los pocos objetivos logrados de la agenda 2015. Las cifras mundiales muestran resultados conmovedores, donde un 91% de la población mundial utiliza actualmente una fuente mejorada de agua potable. (UNICEF, Progresos en materia de saneamiento y agua potable, 2015).

La República Dominicana también ha seguido el ritmo mundial de aceleración de esfuerzos en esta materia, datos abiertos tanto de la CEPAL (2015) así como del informe mismo de la OMS presentan resultados similares sobre la situación de este componente en el país (UNICEF, Progresos en materia de saneamiento y agua potable, 2015).

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** están resumidas las tres categorías de acceso según el tipo de fuente que usa el hogar partiendo tanto de la metodología que usa el Programa Conjunto OMS/UNICEF para el Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (JMP) como de las opciones que ofrece el censo del 2010 al recopilar estas informaciones (UNICEF, Comparando la información internacional y nacional sobre el acceso a servicios de agua y saneamiento).

La atención a las fuentes mejoradas trae consigo ciertas ambigüedades de interpretación exacta sobre el tipo de acceso que tiene un determinado hogar al usar estas fuentes. El dilema se sitúa en la poca garantía de calidad y potabilidad en el suministro del agua para lo-as usuarios-as. A esto se suma también, las implicaciones de corte logística que no se visualiza en estos parámetros. Estas dificultades radican en, cómo estas fuentes se relacionan con la manera en que se produce y se habita el territorio a través de un elemento clave que es la vivienda.

Si bien es que la medición de las fuentes mejoradas ayuda a visualizar las brechas potenciales que se puede aprovechar para adecuar los asentamientos humanos a la garantía de este derecho humano, pero no es menos importante la necesidad de mantener vigente la atención a estos factores problemáticos en vista de que las políticas públicas de intervención territorial pueda enfocarse en revertir estos desafíos.

**Tabla 8 Fuente de abastecimiento de agua según tipo en el municipio de Santo Domingo Norte**

<b>Fuente de abastecimiento de agua</b>	<b>Tipo de fuentes</b>
Del acueducto, dentro vivienda	Adecuada
Del acueducto, en patio de la casa	Mejorada
Del acueducto, llave pública	
De una llave de otra vivienda	
De un tubo de la calle	No mejorada
Manantial, río, arroyo	
Pozo	
Lluvia	
Camión tanque	
Otro	
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas boleta censal	

La producción total de agua generada por la CAASD ha tenido un comportamiento estático entre el 2013 y 2016. Al comparar las estadísticas colocadas en los informes anuales de esta instancia existe una producción sostenida de 530 millones de galones por día para un número fijo de beneficiario residente en el Gran Santo Domingo excepto Boca Chica que se eleva a 2, 941,599.72. Los cuatro informes presentan que hay un 92% de la población de la región Ozama que beneficia de este ritmo de producción y se especifica que la cobertura existente incluye tanto acceso adentro de la vivienda como fuera de la misma. La meta colocada en la estrategia nacional de desarrollo hace una previsión de 18,76m<sup>3</sup> por segundo y la data de la organización muestra que se ha superado esta meta ya que están a un nivel de producción de 23,2m<sup>3</sup> por segundo.

Las instalaciones adecuadas de agua en el municipio SDN han tenido un aumento proporcional a la cantidad de vivienda entre el 2002 y el 2010, ambas tasas se colocan en un 45%. Estas informaciones colocadas en la tabla 9 fueron levantadas en los dos censos comprendidos en este periodo de ocho años por la Oficina Nacional de Estadísticas. Por lo tanto estos resultados pueden servir de base para argumentar que en este particular a nivel general ha habido niveles considerables de avances referentes al acceso de los hogares a este servicio.

**Tabla 9 Evolución acceso a agua según fuentes de abastecimiento**

Nombre del Municipio	Dentro vivienda	Total hogares	Año
Santo Domingo Norte	30,137	80,389	2002
	54,817	144,900	2010
Fuente: construcción ODC en base a censo nacional de población 2010			

Aquí en la tabla 10 presentamos como esta fuente de acceso afecta a los hogares en función de su zona de residencia. Así como ha pasado en otros municipios del Gran Santo Domingo, la disponibilidad de agua en el interior de la vivienda varía por zona. Las zonas urbanas son las que han tenido resultados más convenientes de cara al suministro de agua en los hogares, con 35% comparado a la cantidad total de hogares a través del municipio.

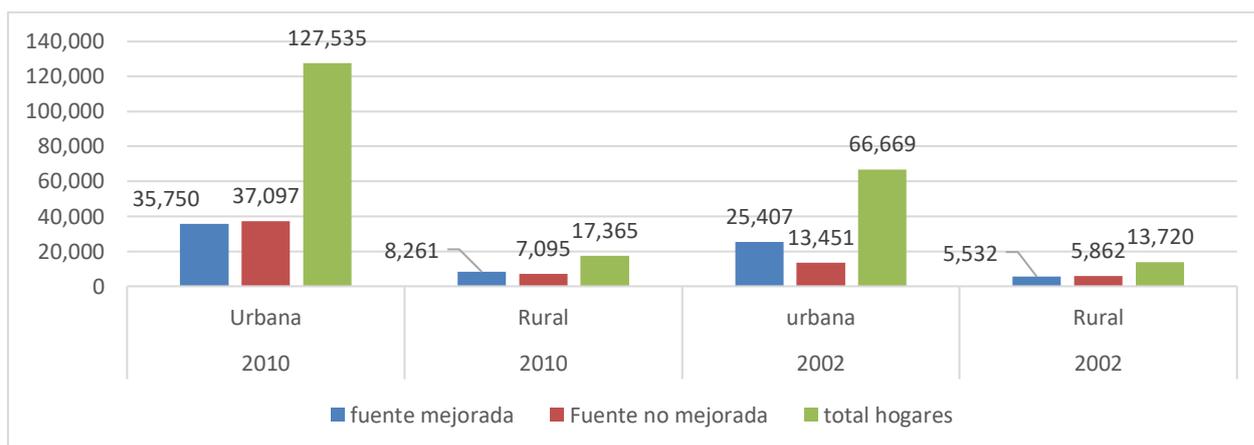
**Tabla 10 Evolución acceso adecuado a agua según zona de residencia**

Nombre del Municipio	Dentro vivienda	Año	Zona	Total hogares
Santo Domingo Norte	27,811	2002	Urbana	66,669
	2,326		Rural	13,720
	53,158	2010	Urbana	127,535
	1,659		Rural	17,365
Fuente: construcción ODC en base a censo nacional de población 2002 y 2010				

A continuación se pretende analizar las demás fuentes de abastecimiento de agua que se usan en estos territorios así como la implicación que tiene para las familias dominicanas, específicamente lo-as habitantes del municipio de Santo Domingo Norte. Se describirán las mejoras en el acceso, para algunos casos mínimos, y por otro lado un

conjunto de rezagos que vienen arrastrándose en este particular. Para ello hemos agrupado las demás fuentes entre dos categorías de fuentes mejoradas y no mejoradas.

Los resultados de la **gráfica 1** permiten ver cómo el proceso de urbanización no ha resultado ciertas carencias, sino que las conserva en los territorios y evoluciona con ellas. En el 2002 las zonas urbanas usaban en mayor proporción las fuentes mejoradas de agua que las zonas rurales, sin embargo en el 2010 la situación cambia, aunque de manera ligera. Se puede apreciar que el uso de las fuentes no mejoradas pasa a ser un patrón en los hogares que residen en zonas urbanas. Esta situación es similar al caso de Santo Domingo Este, aunque las proporciones son menores es curioso ver que estos territorios coincidieron en este patrón de abastecimiento de agua en función de la zona de residencia del hogar.



Gráfica 1 Evolución uso fuentes mejorada y no mejoradas 2002-2010

Las informaciones del mapa de pobreza actualizadas al 2014 permiten verificar en qué tipo de hogares se concentra las deficiencias relativas a este servicio. El municipio de Santo Domingo Norte muestra una estrecha relación entre el déficit en acceso a agua y la situación de pobreza de los hogares. De los 43 barrios que constituyen el municipio de Santo Domingo Norte, hay 39 donde el 50% de los hogares pobres tienen carencia en agua.

En la tabla 4 mostramos donde se concentra la mayor parte de estos hogares. Es preocupante ver que en un municipio de 43 barrios, 7 concentran casi la mitad de la población total del territorio, conviviendo en hogares que viven en situación de alta vulnerabilidad social y económica. En el caso de los barrios con hogares que viven en indigencia, es notable igualmente una gran concentración de la carencia de agua. Las informaciones que ofrece el mapa de pobreza muestran esta evidencia.

Tabla 11 Relación hogares pobres y carencia en acceso a Agua

Municipio	Total hogares pobres	% Necesidad de agua potable
VILLA MELLA	7,604	43.1
SANTA CRUZ	1,472	53.4
SABANA PERDIDA	15,080	56.3
EL EDEN	1,319	63.1
GUARICANO	16,717	60.3

SAN FELIPE	6,551	60.2
LICEY	1,170	96.3
Fuente: Apéndice mapa de pobreza MEPyD 2015		

Esta concentración de factores entre pobreza y deficiencia de acceso a agua se refiere a hogares que viven en zonas urbanas del municipio de Santo Domingo Norte. Esta información devela un elemento de mucha importancia para el análisis de los diferentes factores que se combinan en las dinámicas territoriales en contexto urbano, cuyos efectos generan privaciones en los asentamientos humanos y desigualdad en el acceso de lo-as sujetos a la ciudad. La urbanización de los suelos de Santo Domingo Norte ha seguido el patrón general de la ciudad en general, referente a la desigualdad en los servicios.

*“La falta de agua en un hogar combinado a otros factores problemáticos de la realidad habitacional tiene como efecto, el de acrecentar las estructuras de riesgo y de vulnerabilidad que enfrentan las personas. Además restringe a la vivienda en su rol de pivote para que el ser humano pueda ser objeto de las dotaciones de servicios y garantías de derechos. El tipo de vivienda que alberga un hogar, la calidad de las vías de acceso hacia la misma y los medios disponibles para suministrarse este recurso hídrico es un ejemplo de las combinaciones cuyos efectos suelen ser nefastos en el ámbito de vida de cualquier ser humano”* (Alternativa C. , Diagnostico socio economico del municipio de Santo Domingo Este, 2017).

La estructura física de la vivienda condiciona como un hogar accede a agua, dependiendo de los mecanismos que se dispone para estos fines. Este es un indicador sumamente importante en un contexto global de urbanismo y desigualdad, donde las carencias físicas de la vivienda y su localización son de alguna manera una manifestación de la fragmentación espacial que caracteriza la distribución de los asentamientos humanos en los territorios (Harvey, 1977).

Las implicaciones logísticas de suministro (incluyendo compra del líquido) y de almacenamiento, así como la posibilidad potencial de contaminación del líquido, son dos elementos claves que pueden derivar de la combinación entre tipo de vivienda y fuente de abastecimiento. Además, hay que agregar la composición del hogar, es decir, las características en términos de capacidad física, edad y condición de salud de quienes moran en una vivienda, ya que estos también pueden limitar aun más el acceso a este servicio, dadas las imperfecciones que existen tanto entre el tipo de vivienda así como en los diferentes medios de abastecimiento.

Hemos compilado datos estadísticos del censo 2010 acerca de las opciones de acceso a agua que los hogares usan comparado al tipo de vivienda que residen para mostrar evidencias de los elementos que hemos descrito. Más de la mitad de los hogares que viven en casa independiente, el 62%, no tienen instalado el servicio adecuadamente en la vivienda. La misma situación se da en el caso de los hogares que residen en apartamentos, 51% no tienen el suministro de agua garantizado en forma adecuada. Sin

embargo el caso más escandaloso se centra en los hogares que residen en piezas en cuarterías, donde el 73% acceden a agua por fuentes o instalaciones inadecuadas.

**Tabla 12 Relación fuente de abastecimiento según tipo de vivienda**

<b>Fuente abastecimiento agua</b>	<b>Casa independiente</b>	<b>Apartamento</b>	<b>Pieza en cuartería o parte atrás</b>	<b>Barracón</b>	<b>Total</b>
En el patio de la vivienda	18,177	1,281	2,716	179	23,278
Una llave de otra vivienda	7,665	245	1,181	275	9,766
Una llave pública	9,174	571	757	121	10,967
Un tubo de la calle	11,769	1,050	985	68	14,606
Manantial, río, arroyo	697	4	12	10	736
Lluvia	393	13	16	1	433
Pozo	14,250	2,113	999	63	18,037
Camión tanque	8,751	302	706	103	10,380
<b>Total</b>	<b>116,373</b>	<b>11,229</b>	<b>10,321</b>	<b>947</b>	<b>144,900</b>

**Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas ONE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010**

Asimismo, la problemática de acceso al agua potable se combina con otras privaciones y condiciones de vulnerabilidad, como sucede con el hacinamiento. Al analizar las opciones de suministro de agua en los hogares que viven en situación de hacinamiento, los datos del Censo 2010 dibujan un panorama alarmante: hay un 68% de los hogares hacinados que no tienen agua instalada en la vivienda; en el caso de los hogares con hacinamiento extremo, ascienden a 73% los hogares sin dicha instalación y alcanza un 77% para los hogares sin dormitorios.

Aquello son elementos desde los cuales se evidencia como la expansión de la ciudad, en vez de resolver problemas y crear territorios adecuados en forma igualitaria para el bienestar de sus habitantes, asume una dinámica de crecimiento que provoca la acumulación de deudas y la concentración de privaciones en segmentos poblacionales vulnerables.

**Tabla 13 Fuente de agua según tipo de hacinamiento**

<b>Hacinamiento</b>	<b>dentro de la vivienda</b>	<b>En el patio de la vivienda</b>	<b>Una llave de otra vivienda</b>	<b>Una llave pública</b>	<b>Un tubo de la calle</b>	<b>Manantial, río, arroyo</b>	<b>Lluvia</b>	<b>Pozo</b>	<b>Camión tanque</b>	<b>Total</b>
Hacinado	6,385	4,448	2,013	1,788	2,175	99	48	2,348	1,562	21,193
Hacinamiento extremo	1,249	1,244	548	453	532	44	4	502	341	4,988
Sin dormitorios	859	880	645	500	418	30	11	406	322	4,146

**Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas ONE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010**

## Panorama de la situación sanitaria

La instalación sanitaria en una vivienda constituye un elemento crítico de la problemática habitacional y socio-ambiental en el hábitat. El déficit en gestión sanitaria a través de un territorio, no solamente afecta al bienestar de las micro-unidades hogareñas, sino también puede convertirse en un problema de salud pública; provocando brotes de enfermedades relacionadas a las situaciones de contaminación.

La situación acerca del tipo de sanitario que usan los hogares en el municipio muestra la persistencia de desafíos territoriales de gran importancia a superar. Uno de ellos se refiere a la desigualdad urbano-rural, según las informaciones de la tabla 14, las deficiencias en este componente siempre han sido recurrentes en las zonas rurales y han evolucionado en este periodo de ocho años siguiendo la misma tendencia. Aunque el total de hogares en las zonas rurales pasó de 13,720 a 17,365, la cantidad de hogares en esta zona que disponía de inodoro se mantuvo casi inmóvil, apreciándose incluso una ligera reducción al pasar de 6,382 hogares con inodoros en 2002, a 6,181 en 2010.

De igual manera se puede apreciar que el uso de letrinas en las zonas urbanas se ha mantenido estático, sin cambios significativos en su comportamiento. Los casos de hogares sin ningún tipo de sanitario han aumentado significativamente del 2002 al 2010, tanto en las zonas urbanas como rurales.

Tabla 14 Evolución tipo de sanitario 2002-2010 según zona de residencia

Inodoro	Letrina	No tiene	Total	Zona	Año
53,252	11,467	1,950	66,669	Urbana	2002
6,382	6,057	1,281	13,720	Rural	
113,594	11,220	2,721	127,535	urbana	2010
6,181	7,981	3,203	17,365	Rural	

**Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas ONE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2002 y 2010**

Con el objetivo de profundizar en las implicaciones de la carencia de un sistema sanitario adecuado, en lo adelante se analiza de manera combinada la situación sanitaria y de contaminación. De este ejercicio se desprende que el 56% de los hogares de SDN habitan una vivienda que dispone de un inodoro, pero no tienen el servicio de agua debidamente instalado. También pudimos observar que del total de hogares que en 2010 se encontraban en condición de hacinamiento, unos 10,448 afirmaron tener un inodoro en la vivienda pero sin instalación de agua adecuada. Además existen 5973 hogares que viven en situación de hacinamiento y solo dispone de una letrina para esa necesidad específica.

Las estadísticas del mapa de pobreza del 2014 confirman que la carencia de instalaciones sanitarias adecuadas se concentra en la población empobrecida, teniendo esta limitante el con un 27% de los hogares pobres y 62% de los hogares que viven en situación de indigencia.

Este contexto de múltiples carencias y de factores vinculados cuyos efectos socio-ambientales constituyen potenciales vectores de contaminación y de provocación de enfermedades diarreicas así como lo indica la OMS. La OMS/UNICEF mostraron que estos elementos son causas de mortalidad infantil a nivel mundial en su informe del 2016 avanzaron que 22 millones de niño-as pierden la vida por contaminación de esta índole (UNICEF/OMS, 2016).

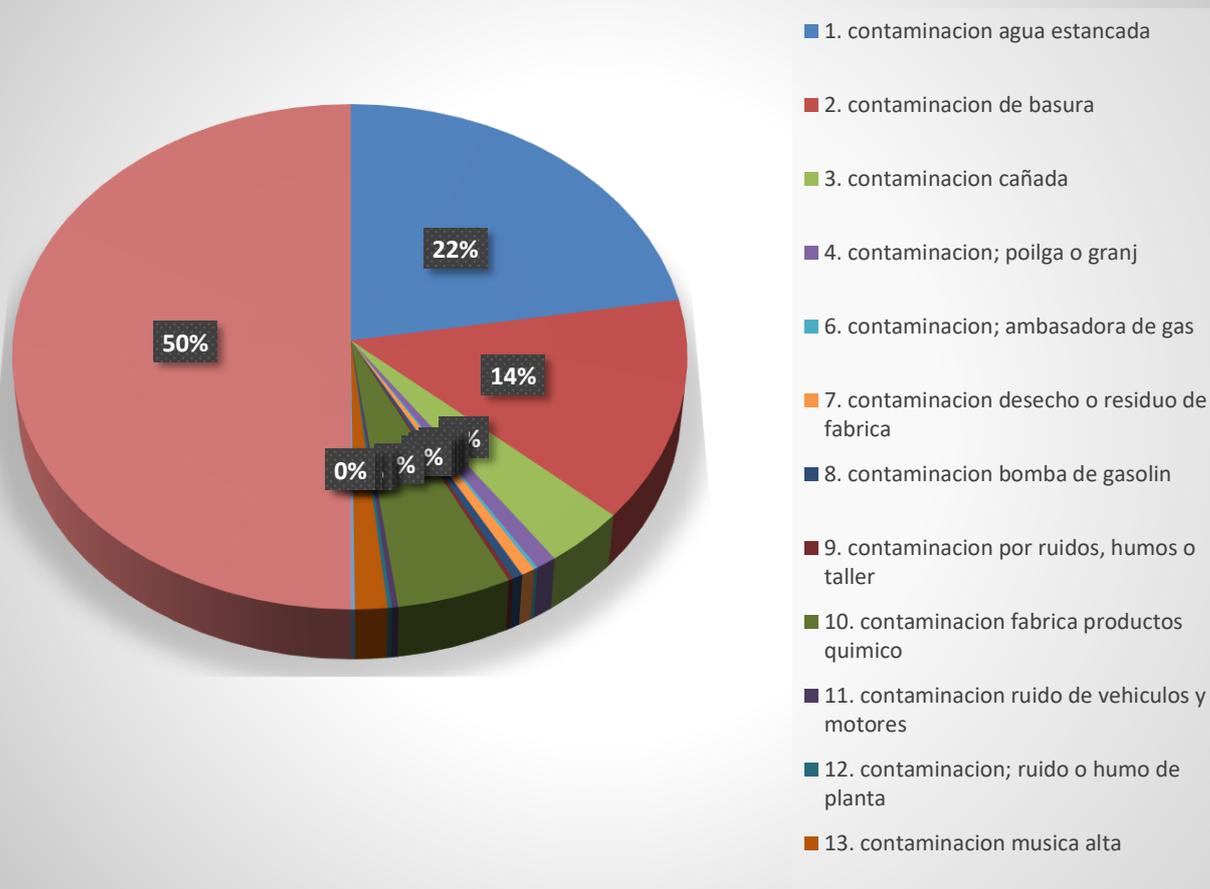
Tomando en cuenta lo anterior, la gráfica siguiente muestra la relación de hogares con carencias sanitarias y la presencia de niño-as en el hogar. Se resume la situación de más de 52 mil niño-as que viven en el municipio de Santo Domingo Norte, bajo condiciones de exposición a vectores potenciales de contaminación que provocan enfermedades diarreicas.



La grafica 3 enlista las fuentes de contaminación ambiental que afectan las viviendas del municipio, siendo las aguas estancadas y los residuos sólidos los principales. Las informaciones levantadas por la Oficina Nacional de Estadística en el 2010 acerca de este particular arrojan que existen más 135 mil viviendas expuestas a un determinado tipo de contaminante, lo es casi el 90% del total de viviendas en el territorio.

El municipio tiene 60,504 hogares donde las aguas estancadas constituyen un elemento contaminador, lo cual representa un 45% del total de hogares. El caso de la gestión de los residuos sólidos es el segundo causante más relevante, afectando a 38,414 hogares, un 28% del total existentes en el municipio.

## Municipio Santo Domingo Norte



Gráfica 2 Fuentes de contaminación

Además de la identificación de las fuentes de contaminación presentamos también en la tabla 8 una muestra de cómo se distribuyen las carencias habitacionales y territoriales en el municipio. La presencia de estos factores de riesgos ambientales en el territorio se agrega a una lista de tras privaciones que se ha configurado en el contexto de organización territorial bajo el cual el municipio de ha desarrollado. A través de las estadísticas del 2010 de la ONE se detecta que los barrios con mayores niveles de contaminación son los que concentran el 88 % del total de la población del municipio. Además, en estos sectores están ubicados también los hogares con mayores nivel de pobreza. Estos resultados ponen en evidencia los retos de la ciudad densificada bajo el imperio del desarrollo urbano creciente y desmedido.

Tabla 15 Contaminación por población y pobreza

Barrio o Paraje de residencia	Contaminación agua estancada	Contaminación de basura	Total	Total personas	Total hogares pobres
Barrio El Edén	1,870	2,599	5,290	18,731	1,319
Barrio Guaricano	18,375	5,629	34,428	138,846	16,717
Barrio La Victoria	1,593	1,350	4,877	20,064	7,443
Barrio Sabana Perdida	19,900	12,412	41,820	153,404	15,080
Barrio San Felipe	4,076	2,025	7,885	33,863	6,551
Barrio Santa Cruz	3,523	2,150	8,602	32,669	1,472
Barrio Villa Mella	6,610	7,819	17,803	69,240	7,604

**Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas ONE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010**

El componente agua y saneamiento es una materia que el municipio de Santo Domingo Este a través de sus respectivas autoridades tendrá que asumir como función impostergable de manera que las deudas arrastradas sean focos de intervenciones territoriales dirigidas a revertirlas profundamente. Los factores complementarios a la carencia del acceso adecuado a agua que hemos descrito así como la situación sanitaria y de contaminación existente en el municipio si bien ha conocido niveles de avances considerables sin embargo las brechas restantes que todavía afectan las familias forman una cadena de privación que fortalece las vulnerabilidades y disminuye la calidad de vida de lo-as habitantes.

### Servicios Municipales

La ONU-Hábitat en su informe del 2016 publica un dato conmovedor para la reflexión sobre el tema territorial mostrando que el 54% de las poblaciones a nivel mundial viven hoy en día en zonas urbanas (UN-Habitat, 2016) y proyectando un crecimiento de 66% para el año 2050. Esta realidad deja claramente explicitado que el futuro de las ciudades entremetido en esta coyuntura tiene que lidiar con demandas complejas, tendentes a aumentar en función de la creciente urbanización que estamos viviendo.

La complejidad de la organización espacial radica en gran medida en la dotación de servicios, quien accede a ellos mediante acciones concretas de distribución de renta y bajo cuales mecanismos (Harvey, 1977). Partimos de la teoría de la localización esbozada por Harvey en su análisis de las desigualdades urbanas para reflexionar en este caso acerca de la importancia de los servicios municipales en como lo-as habitantes acceden y disfrutan de la ciudad dependiendo de la orientación de la gestión territorial.

Desafortunadamente las ciudades de la Republica Dominicana no son la excepción en este caso, el último censo del año 2010 muestra que en el país hay 7, 013,575 hombres y mujeres viviendo en zonas urbanas; es decir el 75% de la población total. El Gran Santo Domingo acumula en las zonas urbanas un total de 3, 049,691, lo cual es casi el 32% de la población total del país. Por ende los desafíos relacionados a la gestión territorial constituyen una materia vigente e impostergable para las autoridades locales.

La nueva agenda urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles son lineamientos precisos de este reto que tienen las políticas de intervención urbanas para impactar en la calidad de vida de lo-as habitantes.

La ciudad de Santo Domingo a partir de la década de los noventa ha sido sometida a procesos intensos y crecientes de intervención en infraestructuras físicas que responden a la dinámica de urbanización asumida en el país (Alternativa C. , Antología urbana, 1992). El auge del sector inmobiliario y el desarrollo de infraestructuras viales de gran escala para modernizar la conectividad de la ciudad es parte de las muestras contundentes que se puede citar como evidencia de dicho plan.

Los desafíos territoriales que representan la dotación de equipamiento e infraestructura urbana, así como el debido ordenamiento del territorio, requieren de un marco normativo integral y de una cierta institucionalidad en constante capacidad de respuesta. La Estrategia Nacional de Desarrollo y el PNSPP constituyen el primer marco global de referencia con una visión de cohesión territorial.

La ley municipal vigente, 176-07, apenas cumple 10 años de su entrada en vigor, este marco normativo se erigió sobre la marcha de un fenómeno urbanístico que estaba en su pleno auge en el país. La vocación de los servicios municipales a partir de la Ley 176-07 se resume en una categoría de acciones propias del ayuntamiento recogidas en el artículo 19 y otras mínimas recogidas en el artículo 21, que incluyen la posibilidad de articulación del cabildo con instancias del Gobierno Central.

La gestión y el mantenimiento de las infraestructuras y equipamiento urbano están subdivididas entre varias instituciones del Estado, tanto a nivel central como municipal. Este elemento señala uno de los retos de la gestión territorial para nuestras ciudades: la articulación y sistematicidad entre el conjunto de instancias del Estado que se ocupan de la cuestión espacial.

Numerosas voces en el país han comentado sobre las implicaciones de las tareas compartidas así como de la gran telaraña institucional existente, dicha discusión apunta a resolver contradicciones en los roles de las instituciones así como se enfoca en la posibilidad de fortalecer el poder local.

El crecimiento de las ciudades del país se ha desarrollado a espaldas de una ley de ordenamiento territorial que regule la distribución funcional de las actividades a través del territorio de manera planificada y sostenible. Fruto de este descuido, el país tiene más 800 mil personas viviendo en zonas de riesgos concentrado en periferias de alta vulnerabilidad ambiental y socio-económica. Los esfuerzos del país para cumplir con el objetivo de construir ciudades sostenibles deberán pasar obligatoriamente por una solución definitiva a este vacío sistemático en lo referente a la existencia de este marco normativo.

En el informe de expansión urbana publicada por la ONE se puede apreciar el ritmo vertiginoso de crecimiento y uso de suelo que ha tenido esta ciudad. Para el año 1988 La zona urbana del hoy Gran Santo Domingo se extendía sobre una superficie de 113.42 km<sup>2</sup> lo cual al año 2010 se ha triplicado en 308,28 km<sup>2</sup> (Estadísticas, 2010).

El municipio de Santo Domingo Este, el Distrito Nacional y Santo Domingo Norte lideran las ciudades de la región Ozama con mayor tasa de urbanización. Esta realidad de organización territorial concentra niveles adecuados de vida en zonas específicas y descuidos en las eras periféricas. Sobre esto vimos algunas evidencias estadísticas anteriormente en lo referente al componente agua y saneamiento, quedando mostradas las carencias territoriales encontradas, concentradas en hogares con situación de pobreza e indigencia. El dualismo centro-periférico como centro de los choques de ciudadanía en la ciudad neoliberal descrito por Holston, es el perfecto para mirar la realidad territorial de este municipio.

Vimos en gran medida a nivel macro una serie de desafíos territoriales que presentan las dinámicas territoriales de la ciudad en su conjunto y a las cuales la responsabilidad de la gestión tiene impostergablemente que hacer frente. Por lo tanto en lo adelante veremos cuál es el panorama de las demandas territoriales a través de la recolección de datos estadísticos y otros levantamientos realizados por el Observatorio del Derecho a la Ciudad para los fines de este informe para analizar como su combinación con los esfuerzos de política en el ámbito municipal va logrando promover mejores calidad de vida en la ciudad en forma igualitaria.

### Resíduos sólidos

Al año 2010 el 76% de los hogares del municipio de Santo Domingo Norte indican que eliminan los residuos sólidos domésticos a través de algún mecanismo donde el protagonismo se refiere a la acción del ayuntamiento lo cual en principio podría ser considerado como un elemento ambiental muy valioso. Sin embargo vimos más arriba otro resultado que entra en contradicción con esta afirmación donde se notaba claramente que el tema de los residuos sólidos es la segunda causa con más incidencia en materia de contaminación que rodean las viviendas del territorio. En adicción a esto cuando revisamos la composición programática del gasto en servicios municipales es el rubro que mayor asignación tiene por lo tanto este ayuntamiento sigue el mismo patrón de la región de inversión concentrada en un rubro cuya eficiencia guarda mucha debilidad todavía.

## Transporte

La labor de ordenar y reglamentar el transporte público urbano en el país está asignada a los ayuntamientos, pero es ejercida por la Autoridad Metropolitana de Transporte Terrestre, de igual manera participa también la Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre.

El servicio público de transporte como tal se dividen entre las ofertas institucionalizadas del Estado Dominicano a través de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) originalmente y más reciente reforzado por la puesta en servicio del metro de Santo Domingo. La otra parte de la oferta ya queda bajo la cobertura de los sindicatos de transporte que operan a través de diferentes rutas elaboradas para servir a la población.

El municipio de Santo Domingo Norte ha sido beneficiado de gran parte de la cobertura de la primera línea del metro, ya que 5 de sus estaciones están ubicadas en los límites de la superficie del municipio. Datos estadísticos muestran que solo para el año 2015 el metro ha servido a más de 66 millones de usuarios, lo cual es más de 20 veces la población total del Gran Santo Domingo.

Para el 2002 solo un 23% del total de los hogares del Gran Santo Domingo afirmaron tener vehículo privado, mientras que para 2010 la cifra aumentó ligeramente a 27%. En el caso específico del municipio de Santo Domingo Norte, entre 2002 y 2010 el 17% y 22% del total de los hogares, respectivamente, tenían esta facilidad. En forma general se puede afirmar que gran parte de la población del Gran Santo Domingo sigue siendo un potencial usuario del servicio de transporte público.

Datos publicados por la Oficina Nacional de Estadística muestran que en un periodo de ocho años, de 2005 a 2013, la OMSA ha tenido un promedio anual de pasajeros equivalente a 35, 219,640.39 lo cual es más de 10 veces tanto de la población del Gran Santo Domingo en el 2002 como en el 2010. La flota de autobuses de la que ha dispuesto promedia los 643.

Entre el 2008 y el 2013 se ha bajado considerablemente la cantidad de pasajeros para fluctuar entre 20 y 30 millones anual, lo cual se mantiene hasta el año 2016 donde las estadísticas que ofrece la OMSA en su portal digital indican un total de pasajeros que asciende a 22, 998,663.00

**Tabla 16 Registro operación OMSA 2005- 2013**

Años	Datos Generales				
	Promedio de Pasajeros Diario	Promedio de Autobuses en Operación	Promedio de Pasajeros por Autobús	Días En Operación	Número de Pasajeros a la fecha
2005	138,605.16	133.39	1,039.09	365.00	50,590,885.00
2006	145,111.59	264.13	549.40	364.00	52,820,620.00
2007	119,203.21	205.75	579.37	366.00	43,628,375.00
2008	79,379.88	135.36	586.45	365.00	28,973,656.50
2009	83,078.67	145.87	569.52	365.00	30,323,713.00
2010	96,625.56	138.77	696.28	365.00	35,268,330.00
2011	76,848.78	123.99	619.80	364.00	27,972,957.00
2012	69,444.8	116.7	595.1	365.00	25,347,346.0
2013	60,413.4	109.2	553.4	365.00	22,050,881.0

**Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas ONE,**

Por otra parte, el municipio SDN cuenta con una oferta de este servicio articulado a través de los sindicatos de choferes. En función de las informaciones propiciadas por la oficina central de los sindicatos con asiento en Santo Domingo Norte, se indica que hay una flota de 1,940 vehículos de los cuales son carros 1,444 y 496 guaguas. La información completa se encuentre recogida la tabla 10.

**Tabla 17 Registro rutas de los sindicatos de choferes**

Nombre o Número de la ruta	Cantidad de vehículos que tiene la ruta	Punto de partida de	Punto de llegada	Kilómetros que recorre la ruta	Pasaje o tarifa	Número de empleados
SICHOMESA	220	Gómez con Ovando	Punta V		30	228
SICHOVEMESP	120	Los restauradores	La Sirena		25	125
Ruta 9 c	70	charles-con Fernández	Victoria-Parque		30	78
Ruta 6b	52	Guaricano	Feria		30	<b>86</b>
Ruta 6 A	117	los cuernos	Mercado	7	25	120
Ruta 36 B	100	Lo feo	El torito		20	103
Ruta 36 A	110	Bieja ahora	Mercado	7	25	140
Ruta 88	70	El modelo	Puente Juan Carlos	22	25	74
Asochocaovi	93	mama tingo	Victoria	12 1/2	35	94
Rosilia Proyecto	28	ss			30	29
SUCHOVISOTA	22	SS	Juan Loma	10	30	
La 28	70	la 28	Ovando	5	25	71
Asohovic	30	Parque C. Villa Mella	magnon		30	
TRACUDECHA	68	Charles	K9 mella	5	25	142
ASOCHOSOPEVIME	83	Charles	Barrio Sabana	5	20	95

APROMIJAS	125	Charles	Prolongación 27	16.5	25	<b>270</b>
UPROVEGU	90	Charles		5 1/2	20	
UNITROCHALI (RUTA 84)	72	Hermanas Mirabal calle 5ta		5	25	<b>120</b>
Transporte km Barrio Reynoso	<b>100</b>	Calle tercera	9 mella	6	25	108
SICHOPEZA	<b>300</b>	Barrio Nuevo	Bomba los minas	6	25	<b>317</b>
<b>Total</b>	<b>1,940.00</b>					<b>545</b>
<b>Fuente: Elaboración propia del ODC en base a información levantada en sindicato de choferes Santo Domingo Norte</b>						

Veamos ahora otro punto fundamental y estrechamente vinculado a todo el tema de producción de espacio y de gran importancia en el análisis de los procesos de urbanización, nos referimos a las infraestructuras viales y de acceso en la ciudad. El tema del acceso a la vivienda cobra un rol sumamente importante para lo-as habitantes, puesto que de ello derivan las posibilidades de conexión con los medios de transporte con cobertura en el sector.

De igual manera, la disponibilidad y la calidad de las vías de acceso juegan un rol importante entre los pobladores y las diferentes actividades productivas que desarrollan en su entorno para la sobrevivencia, así como la posibilidad de acceder a fuentes de servicios o de ser parte de las cadenas de distribución de bienes y servicios que rodean el espacio. Además, es un factor vital para la movilidad de las personas en general.

En el 2002 el 31% de la población de Santo Domingo Norte usaba carretera asfaltada, contra un 68% que usaba alguna vía con cierta deficiencia. Además de los pocos hogares que se accedían vía carreta asfaltada, el 90% estaban ubicados en zonas urbanas. Para el 2010 solo un 37% de las viviendas se accedían por vías de acceso adecuadas, para un aumento muy insignificante con relación al 2002.

Asimismo, el Censo 2010 muestra que la disponibilidad de esta infraestructura también favorecía de manera acentuada a las zonas urbanas, con un 90% de los hogares que se acceden vía carreta asfaltada localizados en estas zonas. Sumado a esto, solo en un 23% de los casos se afirmó que estas infraestructuras estaban en buen estado y cerca del 70% indicó que tiene alguna deficiencia.

En un boletín publicado por el Observatorio del Derecho a la Ciudad se mostraba el carácter ínfimo de la inversión en servicios municipales a través de los ayuntamientos de la región Ozama e indicaba también que la composición de la estructura programática que orienta el gasto en este particular compone acciones muy mínimas (Ciudad, 2015).

En el caso del ayuntamiento de Santo Domingo Norte en su formulación presupuestaria más reciente solo enlista dos rubros en materia de inversión en servicios municipales los cuales son Ornato y saneamiento de plazas y calles y el otro rubro se refiere a la limpieza

vial y gestión de los residuos sólidos. Esta programación prioriza más al segundo, lo cual es muy común en la mayoría de las alcaldías de la región Ozama.

Cada uno de estos elementos tiene implicaciones en la evolución del desarrollo de las ciudades del país y sobre todo en el contexto de urbanización espacial que están sometidas. La dispersión institucional merma las capacidades de las alcaldías de atender a la gestión territorial ya que deja ambigua su marco de actuación y en cierta manera afecta la posible captación de recursos financieros. En otra orden las funciones compartidas si bien son atendidas por entendidas especializadas no dejan de ser ámbitos de actuación que escapan a las autoridades locales y de los cuales derivan elementos importantes de la planeación territorial.

## Capítulo 3: Déficit de vivienda en Santo Domingo Norte

El Hábitat constituye un aspecto fundamental en el marco de este diagnóstico, dado el impacto que tiene sobre el desarrollo de la vida de las personas y la manera en como perpetúa la condición de pobreza. Jorge Cela se refería al Hábitat como «el nicho ecológico, al espacio vital en el que se desarrolla la vida». En el Observatorio del Derecho a la Ciudad de Ciudad Alternativa se introduce el Hábitat Saludable como: “el Hábitat Saludable trata de un concepto que se interesa, además de las **condiciones estructurales de la vivienda**, en otros aspectos que hacen posible la vida de manera integral. Ponemos atención a: el **hacinamiento**, el acceso a los **servicios básicos**, el **acceso a la vivienda**, las **condiciones de la naturaleza**, la relación con el trabajo, seguridad ciudadana, acceso a escuelas y hospitales, los riesgos ante fenómenos naturales, la seguridad del territorio y los conflictos por continuar en la ciudad ante los avances de la acción privada o estatal modernizante. Así damos cuenta de toda una visión compleja que trasciende a la sola estructura de la vivienda, contextualizándola en las condiciones generales del ambiente». Es el «espacio físico que se reviste de significados convirtiéndose en espacio cultural, el cual se fundamenta en las relaciones humanas (productivas, políticas, efectivas, creativas) que se expresan simbólicamente en términos espaciales que es definitivamente la ciudad» **Fuente especificada no válida..**

En la Constitución Dominicana, en el Artículo 59 se establece que «toda persona tiene derecho a una vivienda digna con servicios básicos esenciales. El Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover planes de viviendas y asentamientos humanos de interés social. El acceso legal a la propiedad inmobiliaria titulada es una prioridad fundamental de las políticas públicas de promoción de vivienda» **Fuente especificada no válida..** De igual manera, en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030 se refiere al derecho a hábitat dentro del eje estratégico no. 2, sobre «una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad». Sobre el tema de vivienda y servicios, en la END se establecen tres objetivos específicos:

- 1) Asegurar asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados y con adecuada gestión de riesgos. (Objetivo END 2.16)
- 2) Facilitar el acceso de la población a viviendas dignas con seguridad jurídica. (Objetivo END 2.16).
- 3) Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia. (Objetivo END 2.16).

Además de los marcos y lineamientos internos señalados, República Dominicana es signataria de varias convenciones y declaraciones internacionales sobre temas de vivienda y hábitat como un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Por citar un ejemplo, el objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible trata sobre “Agua limpia y saneamiento” y refiere a la necesidad de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible, lo cual implica inversiones en infraestructura, la proporción de instalaciones sanitarias y el fomento de prácticas de higiene en todos los niveles.

En este apartado, se busca visibilizar por dónde anda la garantía de estos derechos y que tan en riesgo o no está la población que reside en la zona. A modo de síntesis, se presenta a continuación una serie de elementos que permiten a los lectores y lectoras tener un panorama general de la situación del hábitat a escala nacional y de manera específica en Santo Domingo Norte.

En este capítulo se presentan los resultados del cálculo del déficit habitacional, a partir de la metodología propuesta por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Este resultado constituye una poderosa herramienta para la caracterización del hábitat. Se trata de información novedosa y de alta pertinencia, que eleva el nivel del discurso tanto de Ciudad Alternativa como de las organizaciones comunitarias. Ese resultado ha sido construido a partir de dos componentes: el déficit cualitativo y el cuantitativo. El **déficit habitacional cualitativo** toma en cuenta la calidad de los materiales y los servicios para determinar la calidad de la vivienda. Por su lado, **el déficit habitacional cuantitativo** se entiende como la carencia de unidades de vivienda que se necesitan para responder a las necesidades habitacionales de la población. Además, se encontrarán las diferentes características de la vivienda: tipo, material en la que está construida, tipo de acceso para llegar a ella, servicios con los que cuenta, entre otros.

Para robustecer la información colectada para fines de este estudio, se tiene el siguiente resumen a nivel nacional:

Tabla 18: déficit habitacional nacional 2010

Tipo de déficit	Cantidad de viviendas	Porcentaje vivienda	Cantidad de hogares	Porcentaje hogares	Cantidad de personas	Porcentaje personas
Sin déficit	831,169	31.21%	831,169	30.11%	2,683,324	28.48%
Con déficit	1,831,693	68%	1,929,568	69%	6,738,423	71%
Total	2,662,862	100%	2,760,737	100%	9,421,747	100%
Fuente: construcción ODC en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 mediante REDATAM 7						

El cuadro anterior describe un panorama crítico en lo que al ejercicio del derecho a vivienda y hábitat saludable se refiere. Según los datos mostrados, un 68% del total de viviendas en el país se encuentra en situación de déficit y se tiene que un total de 6,738,423 de personas son afectadas. Para una mejor comprensión de lo que esto implica, a continuación se desglosa en detalle en que consiste el déficit habitacional.

## Desagregación del déficit habitacional

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda, en el parque habitacional de la República Dominicana existen 2, 662,862 viviendas ocupadas y 408,874 desocupadas. Las ocupadas son las que se toman en cuenta para el cálculo del déficit. En esas viviendas existen 2, 671,979 hogares reconocidos. En ese grupo está cuantificado lo que se conoce como allegamiento externo (actualmente 9,117). Pero ahí faltarían los hogares que se definirán como allegamiento interno.

Dado que no es lo mismo hablar de viviendas que de hogares, en la siguiente tabla se colocan las tres categorías: vivienda, hogar y personas. Estas especificaciones son muy importantes a la hora de tomar las mejores decisiones para el diseño de políticas públicas:

Tabla 19: desagregación del déficit habitacional 2010

Tipo de déficit	Cantidad de viviendas	Porcentaje vivienda	Cantidad de hogares	Porcentaje hogares	Cantidad de personas	Porcentaje personas
Sin déficit	831,169	31.21%	831,169	30.11%	2,683,324	28.48%
Déficit cualitativo	1,100,462	41.33%	1,100,462	39.86%	3,594,516	38.15%
Déficit cuantitativo por estructura	283,084	10.63%	283,084	10.25%	779,993	8.28%
Déficit cuantitativo por allegamiento externo	6,749	0.25%	8,494	0.31%	44,639	0.47%
Déficit cuantitativo por allegamiento interno	441,398	16.58%	537,528	19.47%	2,319,275	24.62%
Total	2,662,862	100%	2,760,737	100%	9,421,747	100%

Fuente: construcción ODC en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 mediante REDATAM 7

Algunos elementos a destacar a partir del análisis de la situación del hábitat en el país son los siguientes:

- Más del 70% de la población de República Dominicana sufre déficit de vivienda.
- Más de 3 millones de personas necesitarían la construcción de vivienda nueva.
- Cerca del 70% de las viviendas carecen de las condiciones mínimas para ser habitadas.

- Más de 8 mil personas viven de forma permanente en “albergues temporales” en pésimas condiciones de viviendas tras haber sufrido los efectos de fenómenos naturales.
- El 45 % de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad, es decir, están a punto de caer en la pobreza.

### Más allá del déficit habitacional: el hacinamiento

Uno de los indicadores más relevantes a la hora de evaluar las condiciones del hábitat los constituye el hacinamiento<sup>2</sup>. Tal y como lo establece su definición, el hacinamiento es un impedimento para el disfrute del derecho a la vivienda de manera adecuada. Las siguientes tres gráficas muestran la evolución del hacinamiento crítico, el hacinamiento medio, así como del no hacinamiento entre los años 2012 y 2015.

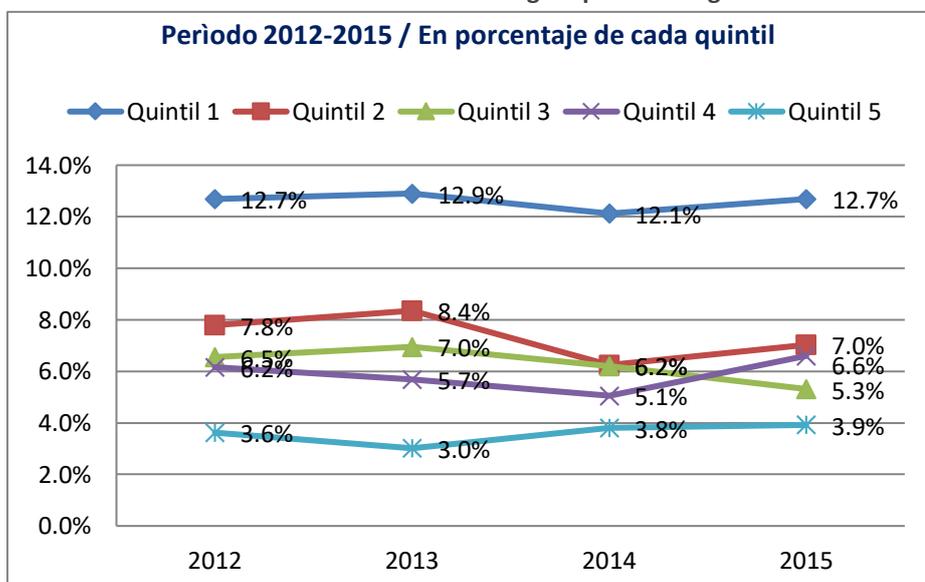
Se observa en el **Gráfico XX**, que durante el período 2012-2015 el hacinamiento crítico –viviendas con 5 personas o más- ha registrado ligeras fluctuaciones de un año a otro, pero ninguna como para provocar una reducción significativa en este indicador, cuando se examina en función a los niveles de ingresos de los hogares que allí residen.

Para el año 2015 este indicador presenta el mismo nivel que en el año 2012, en el 20% de menores ingresos. Dicho de otra forma, en el año 2015, al igual que en el año 2012, el 12.7% de las viviendas en las que reside el 20% más pobre de la población, presentan niveles críticos de hacinamiento.

Solo en los quintiles 2 y 3 se registran leves descensos, mientras que en el quintil 4 y 5 se registran ligeros incrementos.

Fuente: informe OPERA

Tabla 20: Hacinamiento crítico: evolución según quintil de ingresos



<sup>2</sup> Definido en SISDOM 2015 como: número de viviendas cuyo espacio interior es insuficiente para que la familia que la habita realice sus actividades de manera adecuada.

No obstante, estos leves cambios no alteran las brechas existentes entre grupos por niveles de ingresos: el hacinamiento crítico en el quintil 1 es más de 3 veces superior que el del quintil 5 en el año 2015, brecha que se ha mantenido casi inalterable en los tres últimos años de registro del indicador.

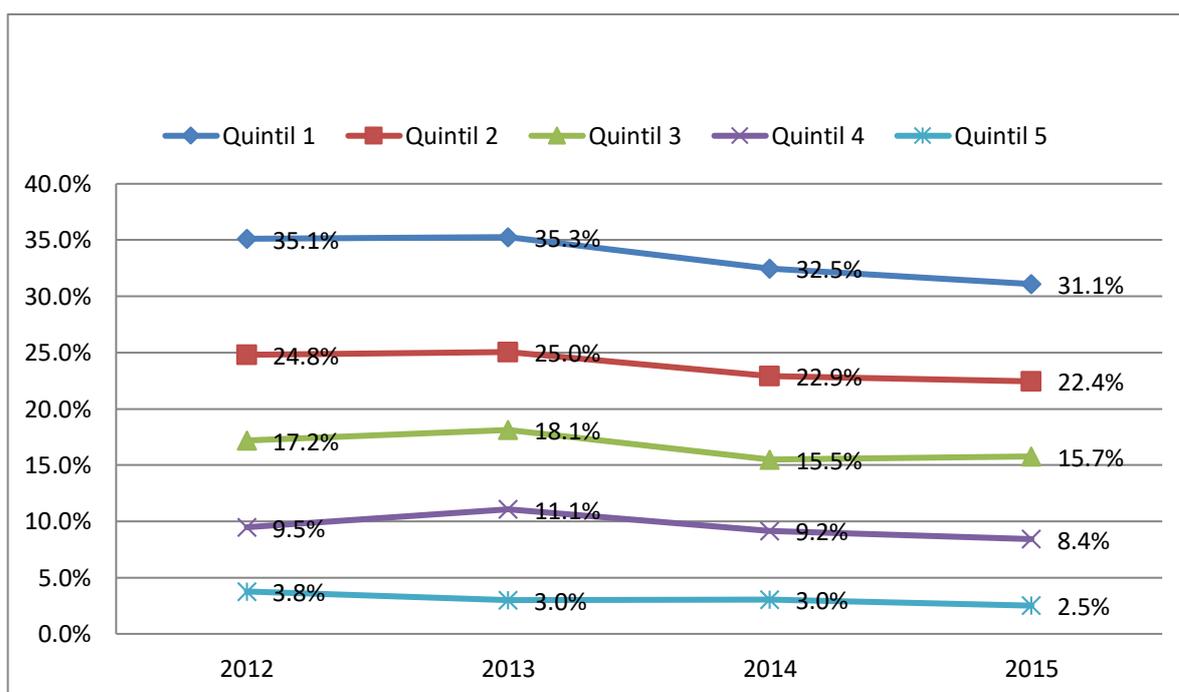
Tabla 21 Hacinamiento crítico, por perfil de ingresos

	2012	2015	Variación
Quintil 1	12.7%	12.7%	0.0%
Quintil 2	7.8%	7.0%	-0.8%
Quintil 3	6.5%	5.3%	-1.2%
Quintil 4	6.2%	6.6%	0.4%
Quintil 5	3.6%	3.9%	0.3%

Fuente: construcción CA en base a SISDOM 2015

En el caso del Hacinamiento Medio – que va de 2.5 a 4.9 personas por vivienda- se evidencia que el quintil 1 sí registra un descenso moderado en su participación, cayendo esta en 4 puntos porcentuales dentro del 20% de menores ingresos. De hecho, aunque de forma menos acentuada, en todos los demás quintiles de ingresos se registran descensos.

Sin embargo, la brecha entre la situación del quintil de menores ingresos respecto al de mayores ingresos se incrementó de 9.3 a 12.4 entre los años 2012 y 2015.



Fuente: elaborado por CA en base a SISDOM 2015, MEPyD

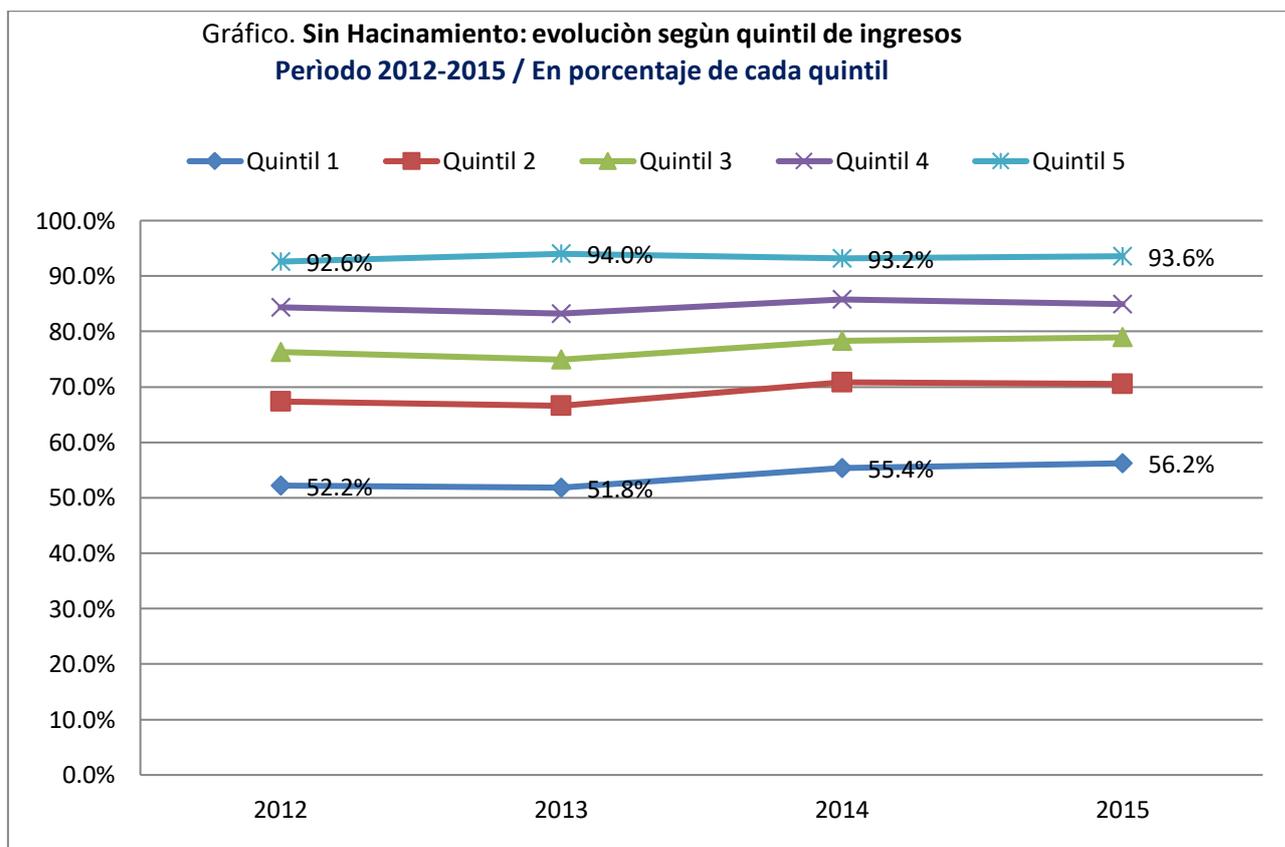
En el caso del Hacinamiento Medio – que va de 2.5 a 4.9 personas por vivienda- se evidencia que el quintil 1 para este caso sí registra un descenso moderado en su participación, cayendo esta en 4 puntos porcentuales dentro del 20% de menores ingresos. De hecho, aunque de forma menos acentuada, en todos los demás quintiles de ingresos se registran descensos. Sin embargo, la brecha entre la situación del quintil de menores ingresos respecto al de mayores ingresos se incrementó de 9.3 a 12.4 entre los años 2012 y 2015.

Tabla 22 Hacinamiento medio, por perfil de ingresos

	2012	2015	Variación
Quintil 1	35.1%	31.1%	-4.0%
Quintil 2	24.8%	22.4%	-2.4%
Quintil 3	17.2%	15.7%	-1.4%
Quintil 4	9.5%	8.4%	-1.1%
Quintil 5	3.8%	2.5%	-1.3%

Fuente: construcción CA en base a SISDOM 2015

Por último, en lo que respecta a la no presencia de hacinamiento (que implicaría por consiguiente un mejor disfrute del derecho a la vivienda), se observa que en todos los quintiles ha habido un aumento de este indicador, pero no suficiente como para reducir la desigualdad entre el quintil 1 y el quintil 5 como se ha visto anteriormente.



Fuente: elaborado por CA en base a SISDOM 2015, MEPyD

Al margen de las diferencias expuestas respecto a los quintiles de ingresos, es importante además observar la magnitud del problema en sentido ampliado: al cierre del año 2015 el número total de viviendas con hacinamiento crítico ascendía a casi 220,000 unidades. Mientras que aquellas en situación de hacinamiento medio ascienden a casi medio millón. El hacinamiento medio y el crítico se encuentran presente en prácticamente 1 de cada 4 viviendas del país.

### El déficit habitacional en Santo Domingo Norte

A partir de los datos de los censos de población y vivienda, se puede analizar la evolución del déficit habitacional en el municipio de Santo Domingo Norte. Las cifras en la **tabla xx** indican que del 2002 al 2010 los cambios en la condiciones de las viviendas de las y los munícipes a penas se han modificado, reduciendo levemente el porcentaje de viviendas con déficit cualitativo y cuantitativo e incrementándose la proporción de viviendas que combinan ambos tipos de déficit habitacional.

Si bien las cantidades de viviendas según estén afectadas por déficit o no, han variado de manera significativa, los porcentajes con relación al total de viviendas se mantienen más o menos estable. Para 2002 un 27.8% estaba sin déficit, el cuantitativo ascendía a 16.5%, el cualitativo a 48.5% y las viviendas con una combinación de ambos representaban el 7.3%.

**Tabla 23 Déficit habitacional en Santo Domingo Norte, años 2002 y2010**

Tipo de déficit	2002		2010	
	Cantidad absoluta	%	Cantidad absoluta	%
Sin déficit	22,273	27.8%	40,025	27.7%
Sólo déficit cuantitativo	13,214	16.5%	21,841	15.1%
Sólo déficit cualitativo	38,841	48.5%	68,510	47.4%
Ambos tipos de déficit	5,820	7.3%	14,239	9.8%
Total	80,148	100.0%	144,615	100.0%

En lo que respecta al 2010 las viviendas sin déficit representaban el 27.7%, el déficit cuantitativo ascendía a 15.1%, el cualitativo a 47.4% y las viviendas con una combinación de ambos representaban el 9.8%.

Como se observa, para ambos años la mayor proporción de viviendas con déficit estaban afectadas por un déficit de tipo cualitativo, que como ya mencionamos toma en cuenta la calidad de los materiales y los servicios para determinar la calidad de la vivienda. La importancia de prestar atención a estos elementos, es que tiene que ver con la concepción integral que implica el hábitat, “espacio vital en el que se desarrolla la vida”.

Para tener una mejor idea de en qué consisten las carencias cualitativas que afectan a las viviendas y la población del SDN, estas se muestran en la **tabla XX**.

Tabla 24 Desglose del déficit cualitativo, Santo Domingo Norte 2002 y 2010

Aspecto deficitario	2002		2010	
	Cantidad absoluta	%	Cantidad absoluta	%
Sin deficiencias	26,172	32.7%	48,576	33.6%
Viviendas con deficiencias en servicios solamente	41,458	51.7%	76,653	53.0%
Viviendas con deficiencias recuperables estructurales solamente	140	0.2%	428	0.3%
Viviendas con deficiencias en servicios y estructurales	2,280	2.8%	4,305	3.0%
Viviendas con deficiencias irrecuperables	10,098	12.6%	14,653	10.1%
Total	80,148	100.0%	144,615	100.0%

Tanto para el año 2002 como para el 2010, las deficiencias de servicios tienen el mayor peso entre las carencias que afectan a las viviendas con déficit habitacional cualitativo, con un 51.7% y un 53% respectivamente.

## Capítulo IV Política social

De manera recurrente y continua las personas experimentan necesidades, las cuales pueden ser entendidas como carencias y potencialidades. En su dimensión de carencias refieren a la falta de algo, mientras que son potencialidad en tanto logran comprometer, motivar y movilizar a las personas (Max Neef, 1986). El desarrollo de los seres humanos depende de sus posibilidades de realizar continuamente sus necesidades fundamentales. En este asunto el Estado juega un papel importante, pues tiene la misión de atender o proporcionar las condiciones para que la ciudadanía satisfaga sus necesidades de una u otra forma.

Las políticas públicas son las herramientas del Estado para cumplir su cometido. Desde una perspectiva de derecho estas se pueden entender como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y promover la equidad y la integración social. Puesto que el Estado busca el bienestar de toda la población, aquellos individuos o grupos poblacionales que por condiciones económicas, sociales o políticas se encuentran expuestas a riesgos y contingencias, es decir, en condiciones de vulnerabilidad, deben ocupar un lugar central en las políticas públicas.

Las políticas públicas en la República Dominicana se circunscriben en un contexto de baja inversión, de carácter asistencialista y clientelista **(RESPALDAR CON ESTADÍSTICAS O CITAR)**. Este enfoque impide que la misma funja como un instrumento para propiciar el desarrollo, por consiguiente, tiene efectos limitados en la mitigación de la pobreza y como soporte para la realización de cada uno de los-as dominicano-as, como individuos libres **(AMPLIAR LA CONCEPCIÓN DE LIBERTAD AQUÍ REFERIDA)**.

La República Dominicana ha experimentado un crecimiento promedio de 5.9% del producto interno bruto (PIB) en los últimos 11 años (Banco Central de la República Dominicana, 2017), del 2005 al 2016, siendo uno de los países de América Latina y el Caribe con mayor crecimiento. La experiencia nos ha enseñado que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para vencer el flagelo de la pobreza y puede incluso llegar a acrecentar las desigualdades cuando sus beneficios se concentran en un grupo reducido de la población.

Cualquier necesidad humana no satisfecha de manera adecuada revela una pobreza humana (Max-Neef, 1986). Las deficiencias en algunos aspectos sociales relevantes para la cohesión social, como la salud, educación y la seguridad ciudadana, satisfactores de las necesidades de subsistencia, entendimiento y protección respectivamente, permiten comprender la desigualdad más allá de la pobreza monetaria.

Hoy en día el Gobierno Central y los gobiernos locales enfrentan el desafío de poner en marcha el funcionamiento de una política social de carácter integral, inclusiva y participativa que conduzcan a una ampliación de las capacidades humanas, al fortalecimiento de un estado de derecho, a la igualdad de género, al aumento de oportunidades, y que garantice la educación, salud y la seguridad ciudadana a todo-as,

los dominicano-as, sin importar su lugar de residencia y sus condiciones socioeconómicas.

La salud, la educación y la seguridad ciudadana son consideradas como bienes públicos. Los bienes públicos impactan de una manera u otra la calidad de vida de los individuos. En este capítulo se pretende describir la situación del municipio de Santo Domingo Norte en materia de educación, salud y seguridad ciudadana. Como parte del ejercicio, se realizarán comparaciones con otros municipios pertenecientes a la región Ozama.

#### 4.1. Educación:

La educación es una fuerza posibilitadora de cambio, es un medio esencial para el desarrollo de capacidades y a la vez es un satisfactor de la necesidad de entendimiento de los individuos (Max Neef, 1986). Esta permite ampliar el horizonte de socialización de los individuos, promover cambios de ideas y aumentar las probabilidades de obtener un empleo, acrecentando las posibilidades de integración y desarrollo de los individuos en la sociedad. Asimismo, las carencias en la educación, ya sea en términos de acceso o calidad, se traducen en limitaciones en otros ámbitos de la vida. Reconocida la importancia de una educación de calidad, el Estado Dominicano ha asumido la responsabilidad de garantizar su acceso a todo-as, sin discriminación alguna.

#### **La educación como derecho**

La educación como derecho está consagrada en múltiples normativas a nivel nacional e internacional. En el caso específico de lo internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 26 lo siguiente:

*Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

De igual forma, la Constitución de la Republica Dominicana en su **artículo 63** establece: *“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.*

A partir de lo planteado en estos instrumentos, se puede plantear que la educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos.

En la República Dominicana el Ministerio de Educación es el órgano rector que se encarga de orientar y administrar el sistema educativo nacional, en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley General de Educación 66-97. Dicha ley establece las obligaciones del Estado en materia educativa y a su vez regula la política educativa en el nivel pre-primario, básico y nivel medio. La Ley 66-97 también reafirma el derecho a la educación de toda la ciudadanía como algo permanente e irrenunciable.

## **Educación y género**

La categoría de género designa las relaciones sociales entre sexos, refiere a como las sociedades asignan roles distintos a hombres y mujeres y ha sido utilizada para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres (Scott, 1996). Partiendo de esta idea podemos plantear que el género atraviesa transversalmente todos los procesos de socialización individuales y colectivos, incluyendo la educación.

Los diferentes papeles que asumen hombres y mujeres en la sociedad se reflejan en la división y carga de trabajo, la diferencia en el acceso y control de los recursos, la participación en política y espacios de toma de decisión, entre otros. En el sector educación se ha identificado la brecha que existe entre niños y niñas, en términos de acceso y calidad, además de la reproducción en los centros de educación de roles estereotipados. Aunque los escenarios pueden variar según el contexto, la UNESCO señala que *"existen grandes desigualdades de género en el acceso, el logro del aprendizaje y la continuación de la educación, resultando ser las niñas, en general, las más desfavorecidas"* (UNESCO, XXXX <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>). Aunque se han dado muchos avances, esta entidad también indica que el número de niñas sin escolarizar es mayor que el de niños y que las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de conocimientos básicos de alfabetización.

Dado el reconocimiento de esta problemática, tanto a nivel nacional como internacional hay una multiplicidad de actores que buscan impulsar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se han planteado dos que se vinculan al tema de igualdad y la educación. El ODS 4 propone *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos"* y el ODS 5 tiene como finalidad *"lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas"*.

En la República Dominicana se cuenta con un marco normativo para impulsar la igualdad de género, en el cuadro a continuación se recogen algunos aspectos.

### Aspectos normativos en materia de igualdad de género en la República Dominicana.

Artículo	Contenido que garantiza la igualdad de género
Artículo 39 de la Constitución Dominicana, numeral 4.	<b>La mujer y el hombre son iguales ante la ley.</b> Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres.
Artículo 39 (Derecho a la igualdad) de la Constitución Dominicana	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, <b>sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.</b>
Artículo 4 literal (a), Ley No. 66-97.	Cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, <b>sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquiera otra naturaleza.</b>
Artículo 4 literal (h), Ley No. 66-97.	El Estado tiene el deber y la obligación de brindar <b>igualdad de oportunidad de educación en cantidad y calidad</b> , pudiendo ser ofrecida por entidades gubernamentales y no gubernamentales, con sujeción a los principios y normas establecidas en la presente ley
Artículo 5. Literal (a), Ley No. 66-97.	Formar personas, <b>hombres y mujeres</b> , libres, críticos y creativos, capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática y participativa, justa y solidaria.
Artículo 5. Literal (c) Ley No. 66-97.	Educar para el conocimiento de la dignidad y <b>la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.</b>
Artículo 38 literal (b) Ley No. 66-97.	Desarrollar la aceptación del principio de igualdad entre los géneros.
Fuente: elaboración del ODC a partir de la constitución de la República Dominicana y la ley general de educación.	

Los avances obtenidos en materia de igualdad de género en la República Dominicana son pocos, ya que el Ministerio de Educación no ha diseñado una política específica en este componente, peor aún, el tema de equidad de género ni siquiera está incorporado en la carrera docente, y no existen delimitaciones respecto la participación u cuota de hombres y mujeres en el sistema educativo. A pesar de lo establecido en la tabla número 1, a la fecha actual la República Dominicana no dispone de una normativa que promueva la equidad de género en los organismos de participación de los centros educativos.

La formación integral de los niños-as, adolescentes y adultos, adquiere en la actualidad gran importancia, pues las escuelas y universidades que como centros de formación y espacios de socialización tienen el encargo de transmitir saberes, valores y establecer normas de comportamiento, deben proyectarse hacia modelos no sexistas y más democráticos. Esto contribuirá a que las presentes generaciones estén capacitadas

para enfrentar los retos de esta compleja sociedad en condiciones de equidad, e igualdad de género, sin tabúes y prejuicios.

### 2.1.2 La Educación en Santo Domingo Norte

El Municipio Santo Domingo Norte pertenece a la Regional 10 del Ministerio de Educación y cuenta con dos distritos escolares, el Distrito Educativo 1001 en Villa Mella y el 1002 en Sabana Perdida. De acuerdo con las estadísticas del MINERD para el año escolar 2015-2016, el número de estudiantes matriculados en estos distritos asciende a 172,744, lo que representa un 33.7% del total de matriculados en la Regional Santo Domingo.

La cobertura escolar puede ser considerada como un elemento de vital importancia, ya que por medio de este indicador podemos establecer la relación de la población que asiste a las escuelas en los distintos niveles educativos en correspondencia a la que realmente debería de asistir. Como se puede observar en la **Tabla XX**, unos 123,698 estudiantes de Santo Domingo Norte, un 71.6% del total de matriculados en el municipio, se encuentran en el sector público.

**Tabla 25 Estudiantes matriculados en Santo Domingo Norte, por sector y distrito. 2015-2016**

Regional/ Distrito	Sector			Total
	Público	Privado	Semioficial	
1001 Villa Mella	75,079	32,443	2,310	109,832
1002 Sabana Perdida	48,619	13,385	908	62,912
Total aproximado de matriculados en Santo Domingo Norte*	123,698	45,828	3,218	172,744
<b>Total Regional Santo Domingo</b>	<b>334,971</b>	<b>164,231</b>	<b>13,061</b>	<b>512,263</b>
<b>Total País</b>	<b>2,087,407</b>	<b>628,523</b>	<b>57,325</b>	<b>2,773,255</b>
<b>% Santo Domingo Norte en relación a la Regional</b>	<b>36.9%</b>	<b>27.9%</b>	<b>24.6%</b>	<b>33.7%</b>

Fuente: Estadísticas del MINERD sobre cantidad de estudiantes matriculados por sector, según regional y distrito. 2015-2016

\*Las estadísticas obtenidas del MINER sobre estudiantes matriculados refieren a los distritos escolares y no propiamente al municipio. En las estadísticas de centros educativos se verificó que por lo menos una de las escuelas que pertenece a Santo Domingo Norte, se encuentra asignada a un distrito escolar distinto a los que operan en este municipio. Por tanto, estas cifras pueden presentar una ligera subestimación.

Las construcciones o habilitación de planteles educativos comprenden servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas de quienes tienen acceso a este sistema, la infraestructura escolar es una condición para la práctica docente, y un insumo para los procesos educativos, la ausencia de centros educativos impacta de manera negativa la gestión del sistema escolar dominicano. Los centros educativos más que un espacio físico, son áreas de convivencias el cual consagra a diferentes actores por medio de interacciones sociales compartiendo un mismo espacio y un

mismo tiempo. La accesibilidad al sistema educativo en primera instancia es vista como parte de hacer efectivo el derecho al sistema educativo.

De acuerdo a la relación de centros del MINERD para el 2017, en el municipio Santo Domingo Norte existen 575 centros educativos, siendo 251 del sector público (43.7%), 312 del sector privado (54.3%) y 12 en la categoría semioficial (2.1%). A pesar de que el número de centros del sector público es menor que el sector privado, los datos de matriculación evidencian que es el sector público es el que satisface en mayor medida la demanda de servicios de educación preuniversitaria.

Tabla 26 Cantidad de centros educativos en la región Ozama, a septiembre del 2017

Municipio	Público		Privado		Semioficial		Total Centros
	Cantidad absoluta	%	Cantidad absoluta	%	Cantidad absoluta	%	
Distrito Nacional	269	28.6%	640	68.2%	30	3.2%	939
Boca Chica	68	51.5%	63	47.7%	1	0.8%	132
Los Alcarrizos	97	39.6%	140	57.1%	8	3.3%	245
Pedro Brand	44	67.7%	21	32.3%		0.0%	65
San Antonio de Guerra	48	90.6%	4	7.5%	1	1.9%	53
Santo Domingo Este	261	25.2%	748	72.2%	27	2.6%	1,036
<b>Santo Domingo Norte</b>	<b>251</b>	<b>43.7%</b>	<b>312</b>	<b>54.3%</b>	<b>12</b>	<b>2.1%</b>	<b>575</b>
Santo Domingo Oeste	108	26.9%	289	72.1%	4	1.0%	401
	1146	-	2217	-	83	2.4%	3446

La tabla anterior muestra que la cantidad de centros privados en la región Ozama casi duplica el número de centros públicos, unos 2,214 frente a 1,146. Los municipios con mayor proporción de centros educativos privados son Santo Domingo Este (72.2%), Santo Domingo Oeste (72.1%) y el Distrito Nacional (68.2%). Tanto Santo Domingo Este como el Distrito Nacional, son referidos en el boletín municipal número **12 del Observatorio de Derecho a la Ciudad** como los que registran mayor cantidad de ingresos, y según el mapa de pobreza 2014 son los que presentan la tasa de pobreza general más baja. También son los territorios de la región Ozama con mayor población.

El sector semioficial, es el que representa la menor proporción en la totalidad de centros, con tan solo 83 en toda la región, para un 2.4%. En la tabla también se observa que Santo Domingo Este es primero en la región Ozama en tener mayor cantidad de centros (1,036), mientras que Santo Domingo Norte se posiciona en tercer lugar con 575 centros

**Tabla 27 Cantidad de centros educativos en el municipio Santo Domingo Norte, según nivel y tanda, a septiembre 201**

Nivel			Tanda		
Nivel	Valores absolutos	Valores en %	Tanda	Valores absolutos	Valores en %
Adultos	60	10.4%	Completa	4	0.7%
Básica	18	3.1%	Jornada Extendida	84	14.6%
Básica-Media	19	3.3%	Matutina	274	47.7%
Inicial	26	4.5%	Matutina - Vespertina	122	21.2%
Inicial-Básica	367	63.9%	Matutina - Vespertina – Nocturna	1	0.2%
Inicial-Básica-Media	42	7.3%	Nocturna	37	6.4%
Media	43	7.5%	Semi Presencial	38	6.6%
Total	575	100.0%	Vespertina	15	2.6%
-	-	-	Total	575	100.0%

En lo que refiere a la oferta por niveles educativos en los centros de Santo Domingo Norte, se tiene que más de la mitad cubren de manera conjunta los niveles Inicial y Básica, para un 63.9%. Si se considera a cada nivel de manera individual, se tiene que un 75.7% de los centros ofrece educación Inicial, un 77.6% Básica, un 18.1% Media y un 10.4% dispone de oferta educativa para el nivel Adultos.

A juzgar por el número de centros, se puede plantear que la oferta educativa del municipio es más limitada para los niveles de Media y Adultos.

Con respecto a las tandas, se aprecia que la que Jornada Extendida, o tanda única, se implementa en el 14.6% de los centros, la matutina en un 69.0%, vespertina en el 24.0% de los centros, nocturna y semi-presencial en un 6.6% cada tanda.

Ampliar la oferta de escuelas de jornada extendida ha sido una de las principales medidas promovidas desde el Estado en los últimos años. De hecho, se han planteado las aspiraciones de universalizar este formato de educación. Esta modalidad fue aprobada como política de Estado por el Consejo Nacional de Educación (CNE), mediante la Ordenanza No. 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Extendida para los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Este programa ha sido vinculado con el Plan Nacional de Construcción de Aulas, por lo que buena parte de centros con Jornada Extendida han sido construidos a partir del 2013. Aunque esta iniciativa ha sido aplaudida y se reconoce la importancia de este modelo para posibilitar una educación de calidad e integral, no es menos cierto que se han detectado algunas debilidades, principalmente en términos de contenido.

En declaraciones en la prensa la organización Coalición Educación Digna expuso su postura sobre el contenido curricular que se ha establecido para estas escuelas, planteando que no se aprovecha para asegurar “la formación integral propuesta en los fines de la educación dominicana, así como de contribuir a transformar los procesos cotidianos de la escuela”.<sup>3</sup>

En lo adelante se presentan algunas estadísticas de educación del municipio y de la región Ozama, referentes a periodos anteriores.

**Tabla 28 Cantidad de estudiantes matriculados por sector y nivel, según municipio. 2010-2011**

REGIÓN/ PROVINCIA/ MUNICIPIO	PÚBLICO				PRIVADO				SEMIOFICIAL				TOTAL
	Inicial	Básico	Medio	Adultos	Inicial	Básico	Medio	Adultos	Inicial	Básico	Medio	Adultos	
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	5,525	73,918	35,787	11,837	21,175	59,904	23,254	2,096	820	4,732	2,360	893	242,301
BOCA CHICA	1,116	22,016	7,481	3,972	2,128	7,060	1,315	303	341				45,732
LOS ALCARRIZOS	2,025	29,709	7,383	5,829	4,108	12,999	5,026	984	124	641	411	754	69,993
PEDRO BRAND	934	11,982	3,459	2,376	715	2,096	558						22,120
SAN ANTONIO DE GUERRA	666	6,666	2,255	583	215	317	33			128		7	10,870
SANTO DOMINGO ESTE	5,800	78,031	34,732	17,514	22,773	63,529	18,812	1,675	1,566	5,421	3,141	339	253,333
SANTO DOMINGO NORTE	4,599	63,389	19,422	13,550	10,281	29,229	7,921	400	640	1,567	1,562	695	153,255
SANTO DOMINGO OESTE	2,087	33,701	12,183	5,720	10,393	24,720	8,551	1,425	177	734		572	100,263

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas año Lectivo 2012-2013.

El nivel inicial es el primer nivel educativo que delimita la Ley de Educación y está dirigido a la población infantil de hasta seis años (Ley General de Educación, 1997). La población de 1 hasta 6 años de Santo Domingo Norte, población potencialmente demandante de servicios de educación inicial, asciende a 63544 (Censo, 2010), mientras que la matrícula para el nivel inicial fue de 4,599. El papel de la educación inicial podría ser relevante para la igualdad de oportunidades, una escolarización iniciada tempranamente puede contribuir a la igualdad al ayudar a superar los obstáculos iniciales de la pobreza o de un entorno social y cultural desfavorecido, por medio de la integración escolar de niños-as.

La matrícula más grande en el sector público en Santo Domingo Norte se registra para el nivel básico, con unos 63,389 estudiantes. Una tendencia similar se da en el sector privado, teniendo que más del 50% de los matriculados pertenece al nivel básico.

<sup>3</sup> “La Coalición Educación Digna dice que quedaron muchos temas por explicar en reunión con el MinerD”. 7 Días. 13 de marzo de 2015. Santo Domingo. Recuperado de: [http://www.7dias.com.do/portada/2015/03/13/i184271\\_coalicion-educacion-digna-dice-que-que-dieron-muchos-temas-por-explicar-reunion-con-minerd.html#.VpuUyprhDIU](http://www.7dias.com.do/portada/2015/03/13/i184271_coalicion-educacion-digna-dice-que-que-dieron-muchos-temas-por-explicar-reunion-con-minerd.html#.VpuUyprhDIU)

**Tabla 29 Matriculación del sector público en los municipios perteneciente a la región Ozama en los periodos electivo 2010-2011 y 2012-2013.**

REGIÓN/ PROVINCIA/ MUNICIPIO	PÚBLICO 2010-2011				Matriculación total del sector Público 2010-2011**	PÚBLICO 2012-2013				Matriculación total del sector público en 2012-2013**	Variación % de la matrícula 2010-2011 al 2012-2013**
	Inicial	Básico	Medio	Adultos		Inicial	Básico	Medio	Adultos		
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	5,525	73,918	35,787	11,837	127,067	6,380	74,631	37,252	15,112	133,375	5%
BOCA CHICA	1,116	22,016	7,481	3,972	34,585	1,284	20,254	7,593	4,119	33,250	-4%
LOS ALCARRIZOS	2,025	29,709	7,383	5,829	44,946	2,734	31,627	8,522	7,153	50,036	11%
PEDRO BRAND	934	11,982	3,459	2,376	18,751	1,030	12,474	3,756	3,055	20,315	8%
SAN ANTONIO DE GUERRA	666	6,666	2,255	583	10,170	771	7,102	2,240	988	11,101	9%
SANTO DOMINGO ESTE	5,800	78,031	34,732	17,514	136,077	6,238	80,695	36,768	22,454	146,155	7%
<b>SANTO DOMINGO NORTE</b>	<b>4,599</b>	<b>63,389</b>	<b>19,422</b>	<b>13,550</b>	<b>100,960</b>	<b>5,302</b>	<b>63,454</b>	<b>21,181</b>	<b>15,855</b>	<b>105,792</b>	<b>5%</b>
SANTO DOMINGO OESTE	2,087	33,701	12,183	5,720	53,691	2,257	34,879	14,305	6,393	57,834	8%

Fuente: Anuarios de Estadísticas, del Ministerio de educación 2010-2011 y 2012-2013.  
 \*\* Elaboración del ODC a partir de los datos del Anuarios de estadísticas para los respectivos años

Según los anuarios de Estadística del Ministerio de Educación en los periodos 2010-2011 y 2012-2013, la cantidad de centros educativo construido fue muy similar o igual en dichos periodos. En el caso específico de Santo Domingo Norte y Boca Chica la construcción o habilitación de centros y secciones educativas disminuyó. Es por esto que no se ve un cambio tan significativo en número de estudiantes matriculados de un periodo a otro.

Algunos aspectos que se pueden señalar de la **tabla número 4** sobre el municipio Santo Domingo Norte:

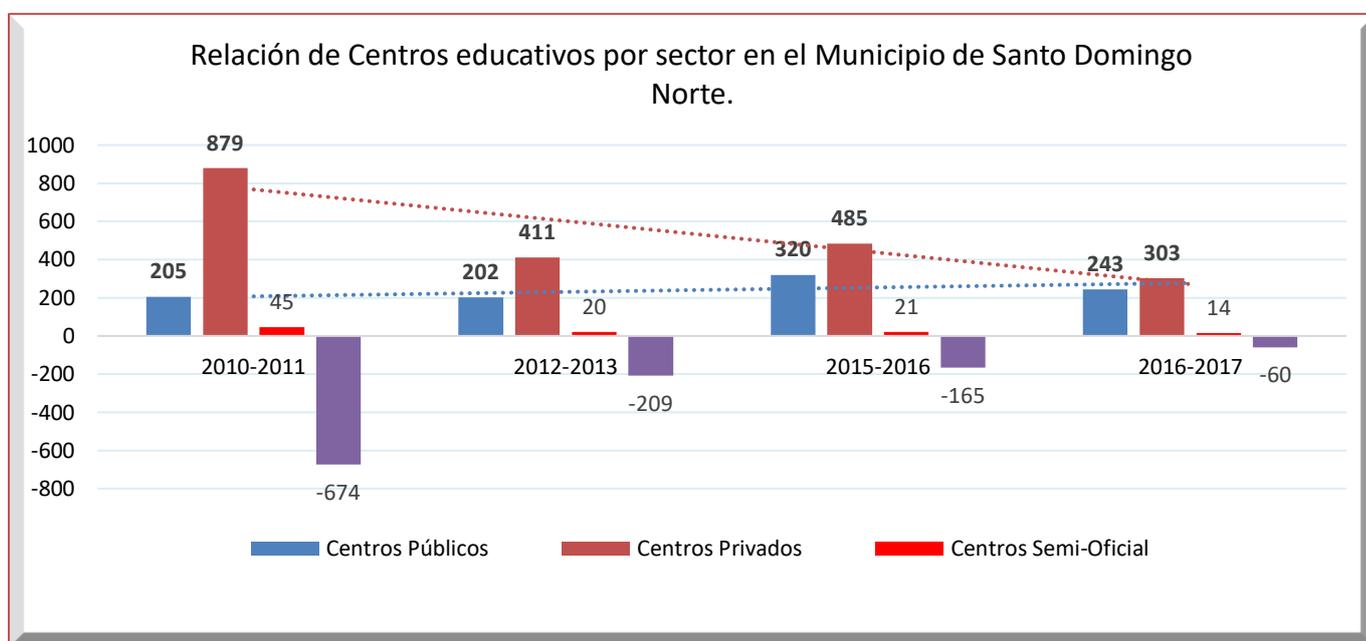
- La matriculación del sector público en el municipio de Santo Domingo Norte experimentó un aumento de 5% entre los periodos lectivos 2010-2011 y 2012-2013.
- Para el año lectivo 2012-2013 la cantidad de alumnos-as matriculados del nivel inicial sigue siendo menor que los del nivel básico y media.
- El municipio de Santo Domingo Norte fue uno de los que registró la menor tasa de crecimiento en materia de matriculación, en los municipios pertenecientes a la región Ozama.

Para los periodos 2010-2011 y 2012-2013 la matriculación inicial sigue siendo menor que la de los demás niveles. En el caso específico de Santo Domingo Norte, a juzgar por

el tamaño de la población que demanda de servicios de educación inicial, la baja matriculación en este nivel sugiere que hay una demanda insatisfecha muy alta.

**Gráfico 1 Relación de centros educativos por sector público, privado y semi-oficial**

Fuente: elaboración del ODC, a partir de los datos de los anuarios de estadísticas 2010-211, 2012-2013 y el portal web del MINERD



Sosteniéndose en el supuesto de la incapacidad del Estado de garantizar servicios de calidad y el acceso total de ciertos derechos, desde algunos sectores se ha promovido dejar en manos del sector privado la provisión de bienes que por su función y características pueden considerarse como públicos. En el caso de la educación, un derecho y un bien público, aunque el Estado no ha planteado retirarse como prestador y garante, muchas familias recurren a la educación privada por no encontrar una oferta satisfactoria en la educación pública.

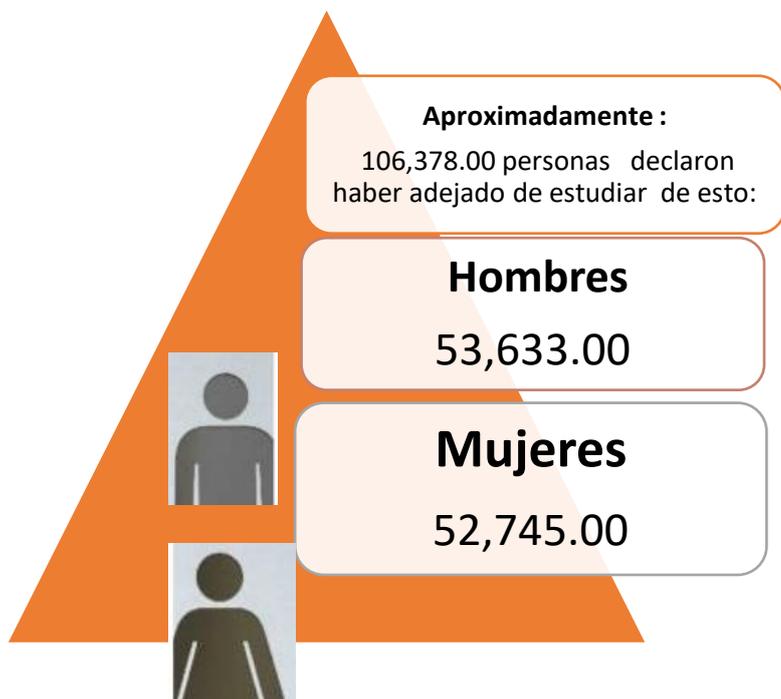
A pesar de lo anterior, el gráfico con la relación de centros por sector muestra como en Santo Domingo Norte se han reducido los centros privados y se verifica un aumento en el sector público, pasando de 205 centros en el año escolar 2010-2011, a 243 en 2016-2017.

La importancia de que desde el Estado se brinde una educación de calidad y que se extienda a toda la sociedad, radica en que si el Estado se repliega en la prestación de este servicio, su acceso estaría determinado por las reglas del mercado, es decir, solo tendrán acceso quienes puedan pagar por ella, privando a gran parte de la población de este derecho.

En una primera instancia el sector público ampara la integralidad de todo-as en el acceso a la educación sin importar si tiene o no capacidad de pago, es el sistema que al menos en carácter teórico tiene la obligación de formar una sociedad diversa,

inclusiva, plural, y cohesionada con la intención de fortalecer la convivencia social democrática.

#### 4. Abandono y/o deserción escolar en Santo Domingo Norte.



En el año 2002 la población total del municipio de Santo Domingo Norte era de 321,178 (Censo de Población y vivienda, 2002) el 33%, de esta población había declarado haber dejado de estudiar en algún momento, es decir de cada 100 personas que iniciaron sus estudios 33 desertaron.

No todas las personas que transitan el camino escolar tienen la misma posibilidad o condiciones para lograr culminar el ciclo de compleción escolar en los distintos niveles. El abandono escolar es un indicador que busca medir la cantidad de alumno-as que dejan sus estudios antes de concluirlos en los distintos niveles. El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) define abandono escolar como aquella situación en que los(as) alumnos(as) se retiran de la escuela sin finalizar el año escolar o bien no continúan el año siguiente quedando fuera del sistema educativo. En el caso de la deserción escolar, se refiere a los estudiantes que se inscriben al inicio de un año, se retiran sin haber concluido, pero se inscriben en el siguiente año escolar (ONE, 2014).

Sin embargo, para este análisis ambos serán abordados indistintamente debido a que lo que interesa es ver la dinámica de salida del sistema educativo. La deserción o el abandono escolar merece ser visto no únicamente como un problema en sí mismo, sino abordarlo desde las múltiples causas que originan esta situación y a su vez las consecuencias que este pudiese general a quienes incurren en esta práctica y a la sociedad.

La tabla que se mostrará a continuación evidenciará las razones por las cuales los hombres y mujeres declararon haber abandonado la escuela en el año 2002.

Tabla 30 Causas del abandono Escolar en el municipio de Santo Domingo Norte año 2002

Razones	Hombres	Variación % de las razones por las cuales los varones abandonaron	Hembra	Variación % de las razones por las cuales abandonaron las hembras	Total
No le gustaba estudiar	3,055.00	6%	1,825.00	3%	4,880.00
Tenia que trabajar	21,296.00	40%	7,762.00	15%	29,058.00
Se casó	2,534.00	5%	11,117.00	21%	13,651.00
Atiende hermanos menores	166.00	0%	1,834.00	3%	2,000.00
No había escuela en localidad	173.00	0%	393.00	1%	566.00
La escuela estaba muy lejos	456.00	1%	928.00	2%	1,384.00
No tenía recursos económicos	4,946.00	9%	5,566.00	11%	10,512.00
No poseía acta de nacimiento	231.00	0%	249.00	0%	480.00
No había grados	159.00	0%	239.00	0%	398.00
Por falta de cupo	169.00	0%	149.00	0%	318.00
Compeltó los estudios	3,768.00	7%	4,476.00	8%	8,244.00
Salió embarazada	-		1,559.00	3%	1,559.00
Otro motivo	3,216.00	6%	3,229.00	6%	6,445.00
No declarado	13,464.00	25%	13,419.00	25%	26,883.00
<b>Total</b>	<b>53,633.00</b>	<b>100%</b>	<b>52,745.00</b>	<b>100%</b>	<b>106,378.00</b>
<b>Fuente: Elaboración del ODC a partir de los datos del Censo 2002</b>					

Las razones que instan el abandono escolar son diversas, y su grado de incidencia podría variar entre hombres y mujeres. Ambos sexos declararon haber abandonado por haberse casado, sin embargo, esta razón afectó más a las mujeres que a los hombres.

Las causas de más influencia en el abandono escolar de los hombres, fueron; trabajo y falta de recursos económicos. Las condiciones de un estudiante que tiene que trabajar, y experimenta situaciones de precariedad continua en el hogar, podría tener ciertos niveles de relación con su estadía, prolongación y rendimiento escolar, algunas investigaciones concluyen que, el factor económico derivado de la insuficiencia de ingresos en los hogares, es decisivo para el abandono o deserción escolar. La condición de pobreza y la tenencia de empleo en una persona representa una amenaza potencial a la compleción del ciclo escolar.

En el caso específico de las mujeres, dentro de las razones que primaron fue el haberse casado, en esta condición se refleja una transición al pasar de un hogar paternal a otro tipo de hogar sujetado en muchos casos a un imaginario de que la mujer debe priorizar los quehaceres domésticos y dedicarse al cuidado del hogar (atender los niño-as) y poner en segundo plano la educación o el empleo.

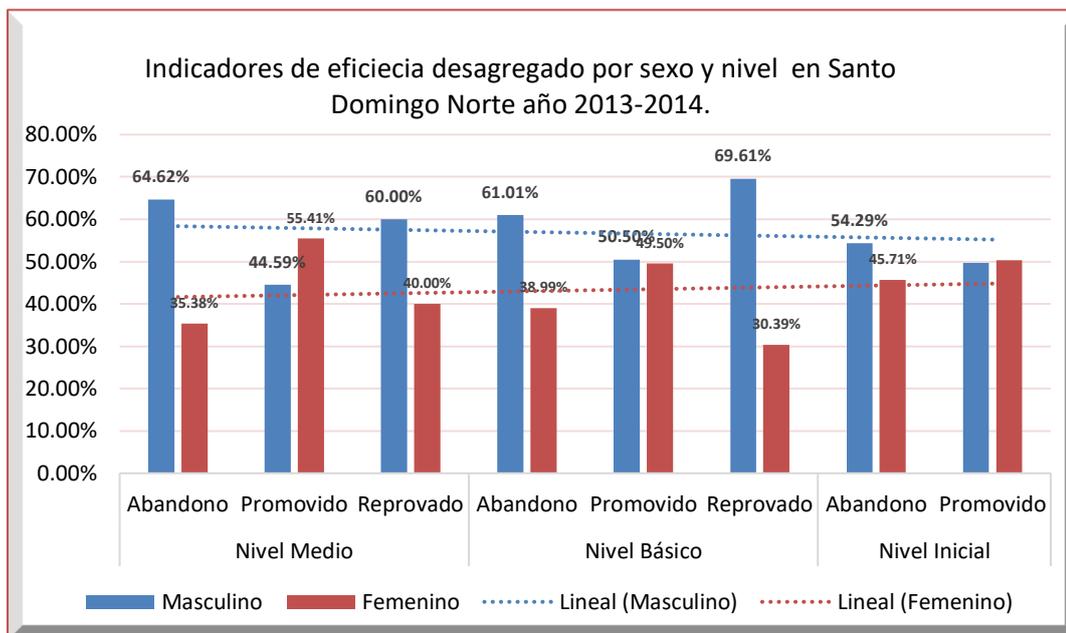
Las razones expuestas en la tabla número 4, comprenden naturaleza distinta, dentro de estas algunas se vinculan directamente con las carencias en la prestación del servicio por parte del Ministerio de Educación tales como: no le gusta la escuela, no había escuela en la localidad, no había grados. En el marco de la descentralización del MINERD, se contempla que esta institución como órgano rector de la educación en la República Dominicana debe dar respuesta a estas problemáticas. Las razones anteriormente expuestas son parte de las causas que generan el abandono escolar en el Municipio Santo Domingo Norte.

A medida que ha transcurrido el tiempo la población (organizaciones sociales-tejido social, Sociedad Civil, iglesias y otros grupos), han realizado una serie de movilizaciones y actividades en la República Dominicana, con la finalidad principal de exigirle al gobierno una mayor asignación del PIB, que valla acompañado de una Política Pública Social que esté orientada a paliar las deficiencias existente en el sistema educativo.

La voluntad de un pueblo que ha decidido cambiar su destino, tras una lucha por una mejor educación, incluyendo cobertura escolar para todos-as, reducción al máximo de la deserción o el abandono escolar sin importar las divisiones Políticas -territoriales, han incidido en la toma de decisión del gobierno central para la formulación y ejecución de políticas sociales en el sistema educativo que al menos en carácter teórico pretenden dar respuestas a las demandas de la población en esta sectorial.

En el año 2005 inicia en el país los programas de Transferencias Monetarias Condicionada, dentro de estos existe el programa de solidaridad, en este mismo renglón se creó el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) ejecutado a través del gabinete de coordinación de Políticas Sociales, busca promover la asistencia y disminuir el abandono o deserción escolar. El programa de Incentivo de asistencia Escolar otorga una ayuda económica mensual, pagada bimestralmente durante el período de clases, de ciento cincuenta pesos (RD\$150) por cada hijo-a, hasta un máximo de cuatro, en edades comprendidas entre 6 hasta 21 años. Estos-as debían estar inscritos desde primer grado hasta octavo curso, y el dinero es para solventar la necesidad de útiles escolares, uniformes y otros. Su objetivo es contribuir a la disminución de la deserción escolar en el nivel básico en los hogares en situación de pobreza con la condición que cada niño asista regularmente a la escuela y se cubran sus necesidades básicas. (Administradora de Subsidios Sociales, 2017).

Las luchas y manifestaciones a favor de la educación continuaron, sin embargo, a partir del año 2010 cobran más fuerzas y se marca un antes y un después. En este periodo se intensifica la lucha motivada por una situación que durante años ha obstruido el avance del sistema educativo, la falta de aulas y planteles originaron la articulación de diversos movimientos sociales en la cual más de 203 organizaciones demandaban la asignación del 4% del PIB, a la educación. El monto asignado al sector educativo fluctuaba en un 2.5% del PIB, sin embargo, en el año 2012 se realiza la firma de acuerdo de candidato-as presidenciales en la cual se comprometen a destinar el 4% del PIB, a la educación, independientemente de quien sea el ganador-a, posteriormente a este se firma la reforma educativa.



**Fuente: elaboración de ODC a partir de los datos del Ministerio de Educación, MINERD 2013-2014**

En el año 2002 la cantidad de mujeres que abandonaron la escuela era mayor que la de hombres, sin embargo, para el año 2013, ese acontecimiento fue reversible, según lo expuesto en el gráfico número 5, en el 2013-2014 se evidencia que la cantidad de hombres que abandona la escuela es mayor que las mujeres en todos los niveles (básico, medio, inicial). Los resultados expuestos muestran que el sexo masculino enfrenta mayores rezagos en sentido de abandono y reprobación en los distintos niveles.

La reprobación, deserción y abandono escolar no pueden verse como un fenómeno aislado, son acontecimientos que tienen causas internas, relativas a la política de gestión educativa, y a veces externas.

A pesar que el Censo de Población y vivienda 2010, no recoge razones que den respuesta a este flagelo para identificar los motivos específicos que lo originan en el municipio de Santo Domingo Norte en este año, las encuesta ENHOGAR 2013 vislumbra algunos motivos a nivel provincial, del porque la gente abandona la escuela. Al realizar el contraste a nivel provincial para el año 2013 y municipal en los años 2002 se identificó que las razones eran las mismas, aunque varía la magnitud.

Partiendo de lo anterior, se podría valorar que el Programa de Incentivo Escolar, Solidaridad, Pacto Educativo y la asignación del 4% del PIB a la educación han incidido en el sistema educativo de manera positiva, al menos en la oferta de centros y sesiones educativas del sector público, garantizando una mayor accesibilidad a la escuela a los-las niño-as del Municipio. Sin embargo, es importante considerar que retener a todo-as los-as alumno-as en todo el año escolar y brindar el acceso a la escuela a todo-as, indistintamente del sexo del individuo, condición étnica, condición socioeconómica, aún sigue siendo un reto.

## 6. Analfabetismo:

*“El analfabetismo más que simplemente no saber leer y escribir, implica en las personas incapacidad de las personas para acceder a información escritas por sí misma y que restringe de múltiples maneras la realización de la necesidad de entendimiento y coloca en riesgos sociales y económicos a las personas que lo padecen”. (Torres, La cuenca del Ozama: Al borde del riezgo., 2014).*

**Tabla 31 Tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más en los Municipios perteneciente a la región Ozama.**

Municipio de residencia	Hombres	Mujeres	Total	Tasa de analfabetismo en los Hombres	Tasa de analfabetismo en las mujeres	Tasa analfabetismo a nivel general
Municipio Boca Chica	5,535.00	5,812.00	11,347.00	11.0%	12.0%	12.0%
Municipio Los Alcarrizos	8,202.00	8,609.00	16,811.00	9.0%	9.0%	9.0%
Municipio Santo Domingo Este	22,770.00	26,986.00	49,756.00	7.0%	8.0%	7.0%
Municipio Santo Domingo Norte	17,124.00	17,462.00	34,586.00	10.0%	10.0%	10.0%
Municipio Santo Domingo Oeste	9,639.00	11,107.00	20,746.00	8.0%	8.0%	8.0%
Municipio Santo Domingo de Guzmán	24,254.00	28,966.00	53,220.00	7.0%	8.0%	7.0%
Municipio San Antonio de Guerra	2,352.00	1,901.00	4,253.00	15.0%	13.0%	14.0%

Fuente : Construcción del ODC, a partir de los datos del Censo 2010.

En sentido general la tasa de analfabetismo<sup>4</sup> experimentó un ligero descenso en la República Dominicana, al pasar de un 13% en el año 2002 a un 11% en el 2010 (Listin Diario, 2012). A nivel nacional el índice de analfabetismo es mayor en los hombres que en las mujeres, sin embargo, en los municipios estudiados el analfabetismo es mayor en las mujeres que en los hombres, aunque pudiera considerarse que la brecha entre ambos sexos es relativamente baja, de los ocho municipios que muestra la **tabla XX**, a excepción de San Antonio de Guerra la brecha no excede el 2% en ambos sexos.

En materia de analfabetismo las diferencias observadas no solo se enmarcan a nivel municipal, la siguiente tabla identifica esta problemática a escala barrial.

**Tabla 32 Analfabetismo en algunos barrios de los municipios de Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y Boca Chica.**

Barrio o Paraje de residencia	Tasa analfabetismo de las mujeres	Tasa de Analfabetismo los hombres	Analfabetismo general
Barrio Domingo Savio	16.5%	15.3%	15.9%

<sup>4</sup> Al hablar de analfabetismo nos referimos a las personas que no saben leer ni escribir.

Barrio Los Tres Brazos-Jardines del ozama	8.8%	8.7%	8.7%
Barrio Monte Adentro	11.5%	14.3%	12.9%
Barrio Sabana Perdida	7.3%	7.7%	7.5%
Fuente: Construcción del ODC a partir de los datos del censo 2010.			

En este capítulo se ha presentado la desigualdad existente en materia de cobertura escolar o accesibilidad al sistema educativo lo cual restringe el cumplimiento del derecho a la educación en los hombres y mujeres a nivel nacional, municipal y barrial. El derecho a la educación está normalizado como constitucional y universal, a pesar de esto, según las estadísticas presentada a lo largo de este trabajo, uno de los problemas principales del sistema educativo Dominicano es la desigualdad, a pesar de que a cobertura escolar ha aumentado aún persisten problemas estructurales que se observan de manera diferenciada, y muy específica en los municipios y barrios que han sido objeto de estudio. En algunos casos extremos se observa que la tasa de analfabetismo en algunos municipios y barrios se coloca por encima del nivel nacional, esta situación pone al descubierto que la erradicación del analfabetismo aún sigue siendo una tara pendiente en la República Dominicana.

El país ha realizado esfuerzos significativos orientado hacia la erradicación del analfabetismo, una muestra fehaciente de lo anteriormente dicho es la implementación de una serie de programas educativos, tales como; Quisqueya aprende contigo, Red Nacional de alfabetización, implementación de decreto (546-12), realización de planes o actividades de cara a la declaración del día nacional de la alfabetización. La aplicación del 4% del PIB a la educación también ha impactado de manera positiva el analfabetismo.

Es muy probable que los hijos de personas analfabetas enfrenten serias limitaciones en los primeros años de su vida en cuanto al proceso de aprendizaje, y experiencias que se relacionen con el saber leer y escribir. Las personas analfabetas se encuentran expuestas a riesgo de exclusión social, y dificultad para insertarse al mercado laboral, como consecuencia esta problemática podría perpetuar un ciclo de pobreza en aquello-as que se encuentran en esta situación.

“La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por su capacidad de transformar la vida de las personas, la alfabetización resulta esencial para el desarrollo humano y social. Tanto para las personas y las familias como para las sociedades, es un instrumento que confiere autonomía con miras a mejorar la salud, el ingreso y la relación con el mundo” (UNESCO, 2016).

La alfabetización trasciende a beneficios meramente económicos, funciona como satisfactor a la necesidad de entendimiento, amplía las oportunidades de interacción, las posibilidades de información, y se vincula al cumplimiento del derecho a la educación. Saber leer y escribir es una capacidad básica que amplía las libertades de acceder a información escrita.

## Salud

El concepto de salud ha evolucionado a medida que ha transcurrido el tiempo y más que un aspecto meramente procedimental y curativo, hoy día es concebida como un estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente toma en consideración la ausencia de afecciones o enfermedades (**Organización Mundial de la Salud, 1948**). Asumiendo una visión holística, puede pensarse la salud como una combinación de factores que integra el medio ambiente natural, social, condiciones de saneamiento a nivel local y nacional, y otros elementos que inciden o corroboran al bienestar físico de los individuos que residen en un determinado territorio. Es decir que en el abordaje de este derecho deben tomarse en cuenta aspectos como limitaciones económicas, desigualdades sociales, diferencias de clases sociales, y otras condiciones que podrían limitar o privar la materialización de este derecho.

La salud es una condición muy importante de la vida humana, que repercute incluso en la capacidad de las personas de realizar sus actividades cotidianas. La salud también se relaciona con otros derechos y la capacidad de satisfacer adecuadamente otras necesidades, por ejemplo, en el caso específico de los niño-as no tener el nivel de salud adecuado dificulta su proceso de aprendizaje.

### 7.1 Salud como derecho

Al igual que la educación, el marco normativo de la salud como derecho está contemplado a nivel nacional e internacional.

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.* (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948). En ese mismo orden existen otras normativas o tratados a nivel internacional que abalan este derecho, en una primera instancia no pretendemos enumerar todas las normativas a nivel internacional, sin embargo, en algunos informes se ofrecen más detalles al respecto. Ver (Torres, Al borde del riesgo, 2014).

La Constitución de la Republica Dominicana en su artículo 61 versa sobre el derecho a la salud, y establece lo siguiente: **Toda persona tiene derecho a la salud integral.**

En consecuencia:

1) El Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas, el acceso al agua potable, el mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran;

2) El Estado garantizará, mediante legislaciones y políticas públicas, el ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población de menores ingresos y, en consecuencia, prestará su protección y asistencia a los grupos y sectores vulnerables; combatirá los vicios sociales con las medidas adecuadas y con el auxilio de las convenciones y las organizaciones internacionales.

Con la promulgación de las Leyes 42-01 (Ley General de Salud), del 8 de marzo del año 2001 y la Ley 87-01 (Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social) se sientan las bases para la conformación del Sistema Nacional de Salud (SNS) y del Sistema Dominicano de Seguridad Social, respectivamente, y se inicia una serie de transformaciones en el área de salud. Estas leyes regulan el sistema de salud, tanto en lo que refiere a la prestación del servicio como al financiamiento.

Asimismo, el Estado ha desarrollado un proceso de descentralización en la administración pública de la salud, separando la función de rectoría de la provisión del servicio de salud. Según el Decreto 379-14 el **Ministerio de Salud Pública** conserva las funciones de rectoría y salud colectiva y la Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de atención a la Salud (DGCSS) asume la coordinación de los Servicios Regionales de Salud.

En esta misma línea, con la Ley 123-15 se crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y que tiene como propósito asegurar la efectividad, técnica, administrativa y financiera de los Servicios Regionales de Salud. Este organismo se estructura en tres niveles organizativos y funcionales:

- Nivel Central, que tiene función de gestión de todos los servicios regionales de salud
- Nivel Regional, estructurado por 9 Servicios Regionales de Salud (SRS) quienes a su vez se constituyen en los servicios de atención de carácter público.
- Nivel Operativo, que tiene función de provisión de los servicios de salud a la población.

Hasta aquí se describen algunos aspectos del marco legal e institucional a nivel nacional dispuesto por el Estado para la garantía de la salud, valorada como un medio para el logro del bienestar común y un fin en sí mismo como elemento sustantivo del desarrollo humano. Crear las condiciones para que la ciudadanía ejerza este derecho requiere la aplicación de un esfuerzo que trascienda desde lo nacional a la gestión municipal, con una visión de integralidad que aborde todas las dimensiones,

incluyendo la educación, prevención, rehabilitación, centros de atención primaria, y hospitales y centros especializado. Atendiendo a esto y para acercarnos al objetivo de este trabajo, a continuación se abordan aspectos muy concretos referidos al acceso a la salud y la garantía de este derecho a nivel municipal, específicamente Santo Domingo Norte.

## 7.2 Salud y Municipalidad

El Distrito Nacional y los Municipios forman parte importante de la administración pública y en el marco de la descentralización que impulsa la Ley 176-07 deben garantizar y promover el bienestar y la prestación de servicios eficientes a todos los municipios. A pesar de que los ayuntamientos son instituciones de carácter político administrativo, podría considerarse que ha faltado una concepción sociológica respecto a la visión de las alcaldías como comunidades de personas que comparten necesidades colectivas, que interactúan y comparte experiencias en el ámbito específico de lo local.

La simultaneidad de los procesos de descentralización en el sector salud y los ayuntamientos generan la necesidad de desarrollar herramientas que permitan una mirada integradora de los procesos sociales en ámbitos específicos de los territorios. A partir de lo expresado en el Boletín Municipal número 12 del Observatorio de Derecho a la Ciudad, se infiere que existe la necesidad de fortalecer a los municipios para que cumplan su rol y reflejen en su accionar el compromiso de transformar las condiciones de vida y de salud de cada uno de los municipios.

La descentralización municipal puso en marcha una reorganización en lo político administrativo, delimitando competencias propias y compartidas en los ayuntamientos. En el marco de las competencias propias, el ayuntamiento realiza actividades asociadas al ámbito de la salud, además de tener en su presupuesto un tope taxativo de 4% para invertir en educación, salud y género. Mientras, en las competencias compartidas, se establece de manera directa la coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.

En el marco de las competencias compartidas, los Equipos Provinciales de Promoción de la Salud<sup>5</sup> deben establecer programas de trabajo comunes con los ayuntamientos, convirtiendo al cabildo en punto de convergencia de las acciones de promoción de la salud, las cuales buscan garantizar la participación organizada de la sociedad en la definición de prioridades, implementación de los programas locales de salud, incluyendo su realización y evaluación.

Los ayuntamientos de los municipios que conforman la región Ozama pertenecen al Servicio Regional de Salud Metropolitano<sup>6</sup>. En el Plan Estratégico Institucional de esta entidad se contempla negociar con los ayuntamientos la instalación equipos y disposición de espacios para el manejo de los desechos sólidos e Implementar programas de formación para el manejo de los mismos. Este es un elemento que

---

<sup>5</sup> COMENTAR QUE SON, QUE FUNCIÓN TIENEN ESTOS EQUIPOS

<sup>6</sup> AGREGAR ALGUNA INFORMACIÓN QUE DESCRIBA SOBRE LAS FUNCIONES DE ESTA ENTIDAD

vislumbra cierto nivel de vinculación, al menos en aspectos teóricos, entre las autoridades locales y el Gobierno Central en esta materia.

A continuación, se presenta un cuadro que pretende ilustrar el proceso de intervención integral de la salud desde una perspectiva local.



Visto el cuadro anterior, se realizó un mapeo de algunas actividades realizadas por el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte en el marco de las competencias compartidas, junto al Ministerio de Salud Pública.

### 7.3 Acceso a agua desde una gestión municipal

El acceso a agua constituye un elemento esencial para las condiciones de salud, higiene y saneamiento, en la República Dominicana actualmente existen tres organismos estatales que presiden funciones diferentes con la finalidad de proveer o facilitar las condiciones de acceso de este servicio. A continuación, se detallan los organismos y sus respectivas funciones.

Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado (INAPA), institución que se encarga de dirigir y vigilar la provisión del servicio de agua potable, disposición y

tratamiento de aguas residuales, determinando la prioridad de la construcción, ampliación, explotación y administración del sistema de aguas potable y alcantarillado. El INAPA debe mantener y operar los servicios de aguas potables, alcantarillados sanitarios y pluviales, siendo obligatoria la consulta e inexcusable el cumplimiento de sus obligaciones (INAPA, 2017).

La Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), funge como responsable directa de responder a las necesidades de suministro de agua en Santo Domingo y el Distrito Nacional.

El Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDHRI), A pesar de que sus responsabilidades recaen en el subsector riego, su función principal radica en la preservación y aprovechamiento de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, con las cantidades adecuadas y de forma justa y oportuna. (Torres, 2014).

Los ayuntamientos, en conjunto con estas tres instituciones, tienen la obligación de garantizar el acceso a agua a todos sus municipios. El acceso al agua dentro de la vivienda es uno de los indicadores para evaluar el estado de este derecho. Los datos del Censo 2010 muestran que en los municipios de la región Ozama existe una problemática en el acceso al agua, ya que en los territorios de Boca Chica y Santo Domingo Norte 33% y en el Municipio de Santo Domingo Este, el 48% del total de hogares registrado tenían agua dentro de la vivienda.

Este es un elemento que al menos para ese año vislumbraba la necesidad del diseño de una estrategia de articulación entre los municipios y las instituciones estatales en esta materia para dar respuesta a esta problemática que impiden y limitan el desarrollo integral del municipio. Con la finalidad de dar seguimiento a la situación expuesta, se procedió a la exploración de datos para años posteriores, de 57 proyectos que registra la CAASD en su portal web orientado a mitigar las deficiencias de este servicios se observó que a pesar de que habían sido previsto en el año 2012 al año 2017, aun figuran en status de ejecución o sin ejecutar, la realidad es que hasta la fecha de consulta ninguno de esos proyectos han sido registrados como ejecutado.

### Problemáticas e iniciativas en el municipio

En cuanto a la infraestructura de salud, de acuerdo con lo expuesto en el Plan de Desarrollo Municipal de Santo Domingo Norte 2016-2020 (PMD), este municipio dispone de 43 centros sanitarios públicos, 40 centros de atención primaria, 4 hospitales públicos, centros de referencia regional y nacional, 83 centros sanitarios privados,

El PMD también recoge información sobre otras problemáticas que afectan al municipio en términos de salud. Según se indica:

Falta de un mercado público con las condiciones de salubridad adecuadas. La falta de una infraestructura adecuada en que puedan encontrarse ofertantes y demandantes de

productos, ha traído como consecuencia la improvisación de puntos de ventas, muchas veces en condiciones insalubres y de hacinamiento. Los sectores más afectados por esto son Sabana Perdida, Guaricano y Villa Mella, los cuales concentran la mayor cantidad de munícipes.

Asentamientos humanos en las riberas de los ríos y cañadas. Dado que no existe un plan de ordenamiento territorial para el municipio, sumado a las deficiencias de la política habitacional, muchas familias han ocupado bordes de ríos y cañadas como espacio para vivir. La principal población que allí se establece es población migrante del interior del país, así como desplazados sociales de áreas hoy urbanizadas con grandes torres y plazas producto de la expansión económica del Distrito Nacional.

Los espacios verdes integrados en la trama urbana son muy pocos e irregularmente mantenidos.

Medioambiente urbano y contaminación. Ha crecido la contaminación visual, existen cañadas a cielo abierto, llenas de basura, que se descargan directamente al río y se expandido la industrialización, varias industrias se encuentran en el tejido urbano (Zona Industrial La Isabela), cerca de las riberas (Zona Franca Industrial Villa Mella) y aún sobre el mismo río (plantas de generación eléctrica y astillero). La degradación del medio ambiente urbano también amenaza la potencialidad turística del Municipio.

Sobre la regulación y prestación de servicios de salud, el PMD señala que hay laboratorios de medicina no regularizados, deficiencia en capacitación para prevención de salud, así como debilidades en el sistema sanitario.

Algunas medidas que recoge el PMD de Santo Domingo Norte 2016-2020 que de ejecutarse impactarían positivamente la salud de los-as munícipes son: el manejo adecuado de residuos sólidos, mediante la capacitación para estos fines, así como la regulación del manejo de los desechos industriales y hospitalarios; reducir la contaminación hídrica mediante el saneamiento de cañadas y la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

## Seguridad Ciudadana

La constitución de la Republica Dominicana no establece la seguridad ciudadana como un derecho, sin embargo en su artículo 42 se instituye el **Derecho a la integridad personal**, considerando lo siguiente: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral y a vivir sin violencia. Tendrá la protección del Estado en casos de amenaza, riesgo o violación de las mismas.

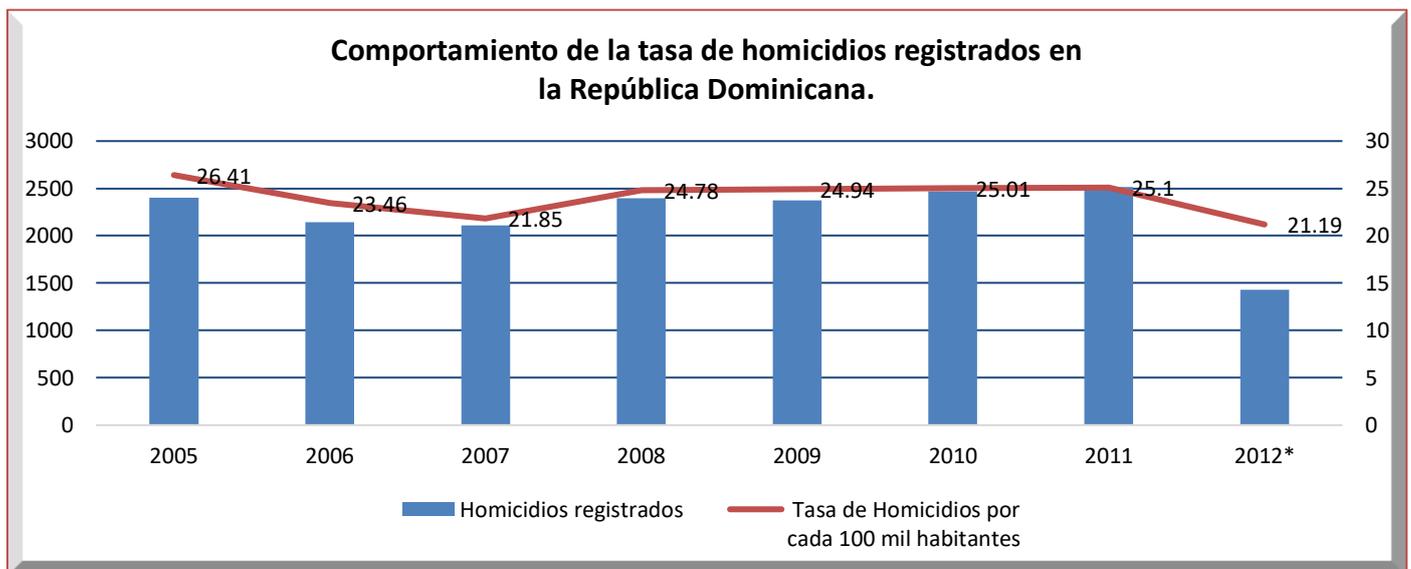
En consecuencia:

- Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o procedimientos vejatorios que impliquen la pérdida o disminución de su salud, o de su integridad física o psíquica.

- Se condena la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas. El Estado garantizará mediante ley la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

A partir de lo anteriormente dicho en el artículo 42, se desprende el derecho fundamental a vivir sin violencia y convivir en plena paz, con la finalidad de garantizar la seguridad a cada uno de los-as ciudadano-as, la carta magna de la república dominicana establece en su artículo 255, que el objetivo principal de la Policía Nacional es *“salvaguardar la seguridad ciudadana; prevenir y controlar los delitos; perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente; y mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes”*. (Congreso Nacional, República Dominicana., 2015)

Fuente: Elaboración del ODC, a partir de los datos de la Procuraduría General de la República, consultado el 16 de mayo del 2017. 2012\* Enero-Agosto.



A pesar de los distintos marcos normativos y ordenamiento jurídico que designa a la Policía Nacional como organismo rector de mantener la seguridad ciudadana, los niveles de criminalidad a nivel local, nacional y transaccional son alarmantes, así como la violencia, delitos, robos, feminicidios y casos de violencia reportados por la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Interior y Policía

A partir de los datos expuestos en el gráfico anterior, puede observarse que a medida que transcurre el tiempo la cantidad de homicidios registrados aumentó pasando de 2,403 en el año 2005 a 2513 en el 2011. De igual manera los datos expresan que de cada 100,000 habitantes en el país, en promedio 23 son víctimas de homicidios.

La criminalidad u homicidios suelen ser la forma más visible de violencia que inciden en la inseguridad ciudadana, sin embargo existen numerosas forma y acciones que atentan

contra la integridad física de un individuo y que en lo cotidiano suelen ser naturalizadas, toleradas y hasta justificadas al no considerarse como violencias y menos aún como delitos.

La seguridad ciudadana no es solo la lucha contra el crimen, sino también es la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. La seguridad ciudadana no es tarea exclusiva de los policías, serenos, sino que incluye a todo-as los ciudadanos-as y a las instituciones del Estado. Pone énfasis en las labores de prevención y control –antes que de represión– de los factores que generan violencia e inseguridad. Trabajando y demandando una mayor eficiencia en el aparato judicial, una mejor presentación de servicios públicos, entre otras funciones del Estado. (Jose Luis, 2014)

La seguridad Ciudadana es un bien público, teniendo el Estado Dominicana la obligación de ofertar a los-as ciudadano-as, y debe ser abordada desde una visión integral y compartida desde el gobierno central, Sociedad Civil y otras organizaciones. El sistema policial de la seguridad ciudadana deber ser tocado desde una política preventiva más que punitiva que responda a las problemáticas actuales las alturas de las expectativas.

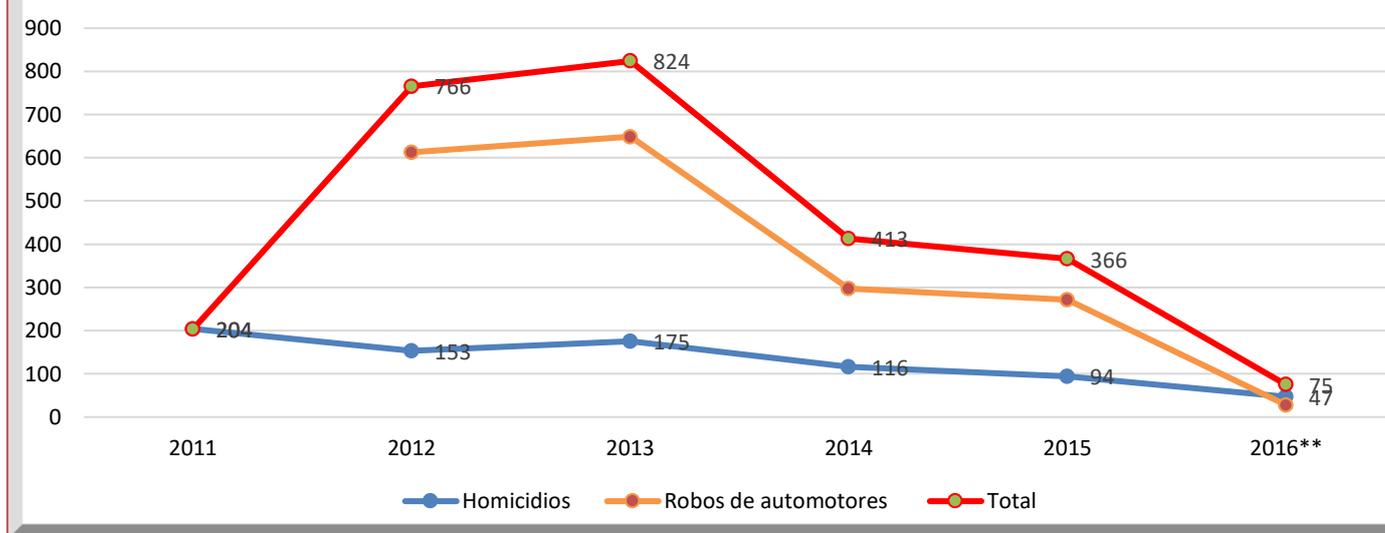
La Seguridad Ciudadana es multi-causal, son muchas las causas o factores que intervienen en este flagelo, desde pobreza, educación, drogadicción, problemas familiares y otros aspectos a considerar, el desglose de cada una estas problemáticas por sí sola, generaría una extensa discusión.

Las soluciones a estas también son múltiples, con ello presenta una noción de seguridad que no se concentra en los cuerpos policíacos, sino en la prevención más que en la represión. En otras palabras, la seguridad ciudadana debería integrar un modelo proactivo en lugar de uno reactivo, que se incline por la corresponsabilidad de Estado-ciudadanía.

Visto esto, en este trabajo se pretende describir la situación general del municipio de Santo Domingo Norte en materia de seguridad Ciudadana. Este municipio cuenta con una policía municipal, que tiene como propósito salvaguardar los bienes del ayuntamiento, asistir a los munícipes en distintas actividades realizadas en el municipio, por ejemplo, en las escuelas, iglesias, parques y demás. Asimismo, la Dirección Regional Central de la P.N. tiene asiento en el Parque Mirador Norte, la cual se encarga de la seguridad ciudadana del Municipio Santo Domingo Norte y Monte Plata.

Las áreas para desarrollar la seguridad ciudadana a nivel nacional y municipal son muchas, van desde índice de victimización, delitos denunciados, violencia juvenil, sistemas penitenciarios y otros. No obstante, aun para este análisis por limitaciones estadísticas existentes nos limitaremos abordar única exclusivamente homicidios y algunos casos de delito reportados, en la medida que los datos nos permitan. Finalmente se identifican los principales desafíos que deben ser enfrentados en el corto y mediano plazo para de esta forma implementar políticas eficaces en la prevención y control del delito.

### Relación de homicidios y robos de motores reportados en santo Domingo Norte

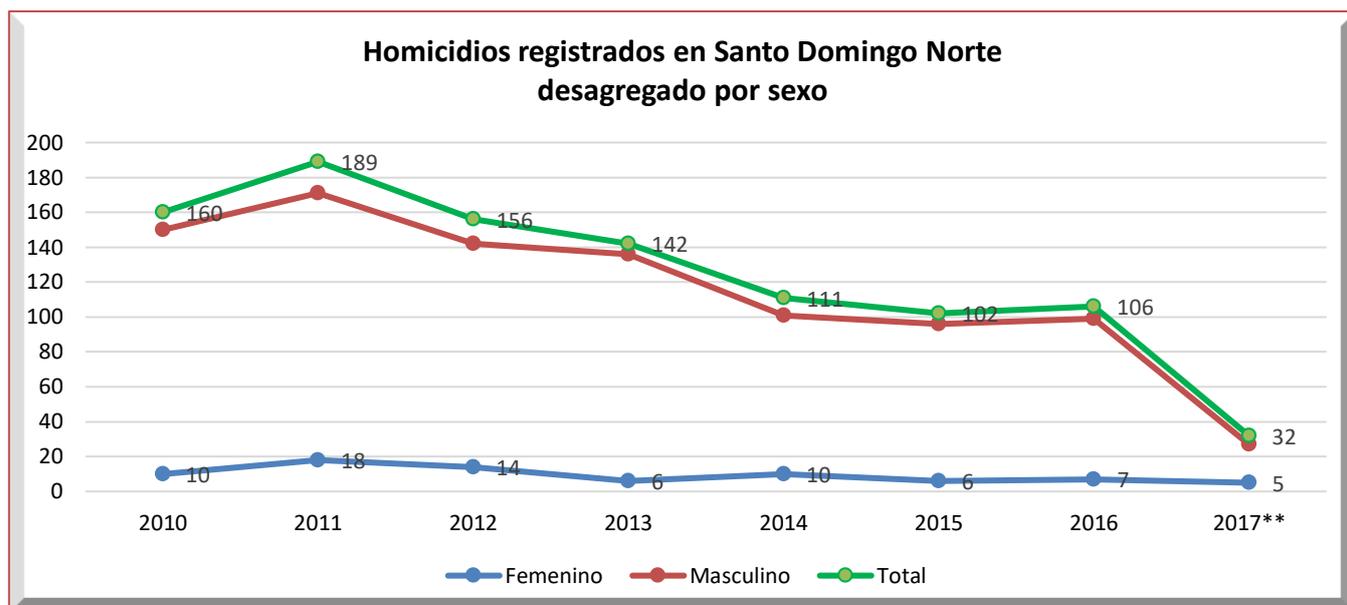


Fuente: Elaboración del ODC a partir de los datos del Ministerio de Interior y Policía. (2016\* Enero-Junio) <http://observatoriodeseguridadciudadana.mip.gob.do/index.php/publicaciones/informes> Consultado el 7 de mayo del 2017.

El sentimiento de la inseguridad constituye un tópico central y recurrente en la vida cotidiana de los/as munícipe de esta determinada demarcación jurídica, en el marco de la declaración de un estado libre y democrático el debate y la presencia de esta problemática se intensifican, debido al incremento de delito y homicidios denunciados, cabe destacar que los datos expuestos en el gráfico número 5 incluye única y exclusivamente los otorgado por el Ministerio de Interior y Policía es decir es muy probable que esto no contenga los casos reportado por el INACIF, y otras instituciones, al menos en el cuerpo teórico de presentación de estadísticas no lo indica.

De esta manera, este municipio podría estar enfrentándose a un problema más extenso de lo que realmente percibimos por medio de números. El fenómeno del uso de la violencia y de la criminalidad como forma de resolución de conflictos se ha incrementado a lo largo del tiempo a nivel nacional y local, la cantidad de crímenes y actos delictivos varían de un municipio a otro, con magnitud y característica diferentes pero, las consecuencias de este problema social es la misma para toda/as en cualquier lugar, (víctima, acciones que perjudican la integridad física y emocional de los aquellos individuos que son receptores de dichas acciones y prisión al autor de la acción).

Las variaciones en la cantidad de homicidios ocurridos abarcan múltiples causas o motivos en algunos casos extremos existen diferencias muy notorias que van desde la condición de sexo, es decir el comportamiento en esta temática en los hombres es diferente al de las mujeres.



Fuente: Elaboración del ODC a partir de los datos del INAFIC. \*\*Datos recibidos en el mes de abril 2017.

En el gráfico anterior se puede observar que a medida que transcurre el tiempo la cantidad de homicidios reportados varía de un año a otro y a la vez hechos ocurridos por la condición de ser femenino o masculino. Los casos reportados en los masculino son por mucho mayor que los del sexo femenino, en el peor de los casos la cantidad de homicidios ocurridos en los masculinos en el año 2013 fueron 23 veces mayor que los sucedidos por parte del sexo femenino.

El fenómeno de homicidios, delitos y delincuencia es multi- dimensional y se relacionan entre sí, existe un amplio consenso sobre la presencia de múltiples elementos vinculados al incremento de estas acciones en un determinado momento y espacio. No obstante, aun par fines de debate técnico y político nos centrarse en factores socioeconómicos como los principales actores de esta tendencia.

En este marco uno de los pocos análisis realizados con información estadística realizada en varios países para determinar esta relación en un periodo de tiempo de más de dos décadas, buscó identificar los determinantes de las tasas de homicidio, robo y violencia. Sus principales resultados muestran que las crisis-económicas y otras crisis no económicas (como el aumento en el tráfico de drogas) tienen impacto positivo en el incremento de la tasa de criminalidad. De igual forma, este impacto se caracteriza por una inercia de largo alcance que permanece tiempo después de sucedida la crisis, a lo que los autores denominan "inercia criminal". (Violencia Criminal y Seguridad Ciudadana, 2005).

En adición a lo revelado por el estudio anteriormente mencionado, es importante resaltar que otros factores inciden de manera directa en el caso específico de Santo

Domingo Norte, es que al consultarse la data de los días de semana en que ocurrieron esto hecho durante 12 meses consecutivo se observó que la mayoría de los actos delictivos, y homicio reportado ocurrieron los fines de semana. De lo anteriormente dicho se puede inferir que el uso del acohol tiene cierto nivel de relación con la violencia al menos en este municipio.

La pobreza, el machismo y la desigualdad podrian relacionarse con el incremento de la violencia y actos delictivos, dicha condiciones mencionada son producto de un crecimiento económico desequilibrado que produce grandes desigualdades sociales y como consecuencia limita el espacio físico de quienes no han sido privilegiado en este sistema, generando también conflictos territoriales.

## Bibliografía

Alternativa, C. (1992). *Antología urbana*.

Alternativa, C. (2017). *Diagnostico socio economico del municipio de Santo Domingo Este*. Santo Domingo.

Alternativa, G. y. (2013). *Diagnostico y evaluacion de las condiciones medioambientales en las margenes oriental y occidental del rio Ozama*. Santo Domingo.

CEPAL. (2015). *estadisticas.cepal.org*. Fonte: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=97&idioma=e>

Ciudad, O. d. (2015). *Ejecucion de los servicios en el presupuesto municipal: caso de la region Ozama*. Santo Domingo.

Congreso Nacional. (1997.). *Ley General de Educación*. Distrito Nacional, República Dominicana: Distrito Nacional.

Congreso Nacional, República Dominicana. (13 de Junio de 2015). *PoderJudicial.gob.do*. Fonte: <http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/constitucion/Constitucion.pdf>

Desarrollo, M. d. (2013). *Estrategia Nacional de Desarrollo*. Santo Domingo.

Estadísticas, O. N. (2010). *Expansion Urbana 1988-2010*. Santo Domingo.

Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.

Holston, J. (2008). *La ciudadanía insurgente*. Brasil.

Jose Luis, E. R. (2014). *Seguridad Ciudadana Visiones Compartida*. Mexico: Toluca.

Manfred Max-Neef, A. E. (1986). Desarrollo a Escala Humana. Em M. Max-Neef, *Desarrollo a Escala Humana*. (p. 26). Santiago Chile.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD); Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). (12 de noviembre de 2016). Fonte: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/boletines/boletin-estadisticas-pobreza-monetaria-rd-octubre-2015.pdf>

Morillo, A. (2017). *El Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-LA): Una aplicación para República Dominicana 2005-2016 (Informe Preliminar)*. Distrito Nacional: Ministerio de economía de planificación y desarrollo.

Oficina Nacional de Estadísticas. (2015). *División territorial 2015*. Santo Domingo de Guzmán: ONE.

Oficina Nacional de Estadísticas. (2016). *Compendio de Estadísticas Vitales, 2011-2015*. Distrito Nacional: ONE.

ONE. (2014). *Abandono y/o deserción escolar en República Dominicana*. Distrito Nacional, República Dominicana: República Dominicana.

*Pobreza*. (s.d.). Acceso em 19 de 7 de 2017, disponível em Wikipedia, la enciclopedia libre: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>

- Torres Gómez, J., & Amézquita Puntiel, G. (1 de febrero de 2014). La cuenca del Ozama: al borde del riesgo. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.
- Torres Gómez, J., Coronado, A., & Cellucci, A. (2007). *Inversión social Distrito Nacional y Boca Chica*. Santo Domingo de Guzmán: MEPYD.
- UNESCO. (2010). *Seguimiento a la educación para todos en el mundo*.
- UN-Habitat. (2016). *Informe mundial de las ciudades*.
- UNICEF, O. / . (2015). *Progresos en materia de saneamiento y agua potable*.
- UNICEF, O. / . (s.d.). *Comparando la información internacional y nacional sobre el acceso a servicios de agua y saneamiento*.
- UNICEF/OMS. (2016). *Seguimiento del suministro de agua, el saneamiento y la higiene*.
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2014.). CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL BACHILLERATO. *Ra Ximhai*, 4.

#### BIBLIOGRAFIA AGREGADA

- Banco Central de la República Dominicana, BCRD, (7 de julio de 2014). *Algunas consideraciones sobre la Informalidad y los Ingresos en el Mercado Laboral de la República Dominicana Parte II*. Recuperado de: [https://www.bancentral.gov.do/noticias/pag\\_abierta/archivos/bc2014-07-07.pdf](https://www.bancentral.gov.do/noticias/pag_abierta/archivos/bc2014-07-07.pdf)
- Benavides, M. (2015). Juventud, desarrollo humano y educación superior: una articulación deseable y posible. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(16). Recuperado de: <https://ries.universia.net/article/view/1090/1521>
- Espíndola, E., León A. (2002). La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 30. Recuperado el 10 de diciembre de 2017 de: <http://rieoei.org/historico/documentos/rie30a02.htm>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF, (15 de enero de 2008). *Aprendizaje en la primera infancia*. Recuperado el 12 de diciembre de 2017 de: [https://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index\\_40747.html](https://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_40747.html)
- Hasbun, J. (2006). *Estudio Cualitativo sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana*. Fondo de Naciones Unidas para la infancia, UNICEF. Disponible en: [https://www.unicef.org/republicadominicana/Estudio\\_Cualitativo\\_sobre\\_ESC\\_de\\_NNA\\_Rep\\_Dominicana.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/Estudio_Cualitativo_sobre_ESC_de_NNA_Rep_Dominicana.pdf)
- Max-Neef, M. (1998). *DESARROLLO A ESCALA HUMANA Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. (2da edición), Barcelona: Icaria Editorial, S.A. Disponible en: [https://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escal\\_a\\_humana.pdf](https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf)
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Banco Mundial. (2007). *La Informalidad en el Mercado Laboral Urbano de la República*

Dominicana. Disponible en web:

[https://www.bancentral.gov.do/publicaciones\\_economicas/otros/mercadolaboral\\_informalidad.pdf](https://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/otros/mercadolaboral_informalidad.pdf)

Naciones Unidas, (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Recuperado en 18 de enero de 2018 de:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

Oficina Nacional de Estadística, ONE, (2015). *Registro Nacional de Establecimientos. Boletín con datos preliminares 2014-2015, Santo Domingo*. Disponible en:

<file:///C:/Users/Aris/Downloads/Bolet-Preeliminar-RNE-Santo-Domingo.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, (s.f.). *Educación e igualdad de género*. Recuperado el 10 de diciembre de 2017 de:

<https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

Organización Internacional del Trabajo, OIT, (s.f.). *Trabajo decente*. Recuperado 27 de

diciembre de 2017 de: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

Paiva, A. (2004). *La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento*. III Simposio "El Formador de Formadores en los Albores del Siglo XXI, Valencia, España.

Recuperado en 10 de enero de 2018 de:

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n26/5-26-8.pdf>

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, pp 265-302. PUEG-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.

Ximena, C. (2013). Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado. En *Documentos de Trabajo del Programa Nuevas Trenzas*, 15, Lima, Perú.

Disponible en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/A36585D86AF7A91305257BB4005AF7A2/\\$FILE/economiadelcuidadovalortrabajonoremunerado.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A36585D86AF7A91305257BB4005AF7A2/$FILE/economiadelcuidadovalortrabajonoremunerado.pdf)